

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 206

XII LEGISLATURA

21 de septiembre de 2023

Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Alejandro Romero Romero

Sesión número 12, celebrada el jueves, 21 de septiembre de 2023

### ORDEN DEL DÍA

#### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO

12-23/EMMC-000016. Elección de vicepresidente o vicepresidenta de la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, tras la vacante producida como consecuencia la renuncia de Dña. Blanca Armario González a su condición de diputada del Parlamento de Andalucía.

#### COMPARECENCIAS

12-23/APC-002965. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la consejería para el nuevo curso escolar, presentada por el G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000905. Pregunta oral relativa a falta de Personal Técnico de Integración Social para alumnado con necesidades educativas especiales, formulada por Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. María de las Mercedes Gámez García y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001819. Pregunta oral relativa al apoyo a la educación concertada, formulada por Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-001872. Pregunta oral relativa al inicio del curso 2023/2024 en Cádiz, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001873. Pregunta oral relativa al inicio del curso 2023/2024 en Córdoba, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001874. Pregunta oral relativa al inicio del curso 2023/2024 en Granada, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001875. Pregunta oral relativa al inicio del curso 2023/2024 en Huelva, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001914. Pregunta oral relativa a refuerzos docentes, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000152. Proposición no de ley relativa a la dotación horaria para el desarrollo de la orientación en los centros privados concertados, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-23/PNLC-000184. Proposición no de ley relativa al impulso de la red de centros históricos de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/PNLC-000187. Proposición no de ley relativa al cierre de unidades escolares en el Sistema Andaluz de Educación Pública, presentada por el G.P. Socialista.

12-23/PNLC-000189. Proposición no de ley relativa a los precios de comedor escolar, aula matinal y actividades extraescolares en los centros educativos públicos de Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, siete minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés.

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-23/EMMC-000016. Elección de vicepresidente o vicepresidenta de la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, tras la vacante producida como consecuencia la renuncia de Dña. Blanca Armario González a su condición de diputada del Parlamento de Andalucía (pág. 8).

Interviene:

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

*Votación: Elección de don Antonio Sevilla Rodríguez como vicepresidente por unanimidad.*

### COMPARECENCIAS

12-23/APC-002965. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la consejería para el nuevo curso escolar (pág. 9).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

### PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000905. Pregunta oral relativa a falta de Personal Técnico de Integración Social para alumnado con necesidades educativas especiales (pág. 27).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-001819. Pregunta oral relativa al apoyo a la educación concertada (pág. 30).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-001872. Pregunta oral relativa al inicio del curso 2023/2024 en Cádiz (pág. 33).

Intervienen:

D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-001873. Pregunta oral relativa al inicio del curso 2023/2024 en Córdoba (pág. 36).

Intervienen:

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-001874. Pregunta oral relativa al inicio del curso 2023/2024 en Granada (pág. 39).

Intervienen:

D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-001875. Pregunta oral relativa al inicio del curso 2023/2024 en Huelva (pág. 42).

Intervienen:

D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-001914. Pregunta oral relativa a refuerzos docentes (pág. 44).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000152. Proposición no de ley relativa a la dotación horaria para el desarrollo de la orientación en los centros privados concertados (pág. 47).

Intervienen:

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: rechazada por 2 votos a favor, 11 votos en contra y 5 abstenciones.*

12-23/PNLC-000184. Proposición no de ley relativa al impulso de la red de centros históricos de Andalucía (pág. 53).

Intervienen:

Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

12-23/PNLC-000187. Proposición no de ley relativa al cierre de unidades escolares en el Sistema Andaluz de Educación Pública (pág. 60).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación del punto 1: Aprobado por unanimidad.*

*Votación del punto 2: Rechazado por 6 votos a favor, 10 votos en contra y 2 abstenciones.*

*Votación del punto 3: Rechazado por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 4: Rechazado por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

12-23/PNLC-000189. Proposición no de ley relativa a los precios de comedor escolar, aula matinal y actividades extraescolares en los centros educativos públicos de Andalucía (pág. 68).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación del punto 1: Rechazado por 6 votos a favor, 10 votos en contra y 2 abstenciones.*

*Votación del punto 2: Rechazado por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 3: Rechazado por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las trece horas, veintitrés minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés.

## **12-23/EMMC-000016. Elección de vicepresidente o vicepresidenta de la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, tras la vacante producida como consecuencia la renuncia de doña Blanca Armario González a su condición de diputada del Parlamento de Andalucía**

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días a todos.

Damos comienzo a la comisión, dándoles las gracias y la bienvenida a la consejera y a todos los miembros de esta comisión.

Empezamos el orden del día, que aprobamos en la Mesa el otro día, con la elección de la vicepresidencia de la Mesa, en sustitución de la señora Blanca Armario, que, como todos sabéis, tiene ahora otras labores en otro Parlamento. Y con lo cual proponemos al Grupo Parlamentario Vox que haga la propuesta de miembro de la Mesa.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Sí, buenos días.

Con la venia, señor presidente, por el Grupo Parlamentario Vox proponemos a Antonio Sevilla Rodríguez para vicepresidente de la Mesa de la Comisión.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Entiendo que, por asentimiento, damos al señor Sevilla..., que suba a la Mesa y que empiece a formar ya parte como vicepresidente de la misma.



## **12-23/APC-002965. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la Consejería para el nuevo curso escolar**

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, y ahora ya vamos al segundo punto del orden del día, que es la comparecencia, a petición del Grupo Socialista, para la señora consejera, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la consejería en este nuevo curso escolar.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Bien. Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días a todos.

Comparezco de nuevo en este Parlamento, a petición del Grupo Socialista, para informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería para el nuevo curso escolar 2023-2024, al igual que hice la semana pasada, como consecuencia del inicio del curso escolar. Si bien, a diferencia de la semana pasada, ya han iniciado el curso también los alumnos y alumnas de Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional, y ayer también los del régimen especial.

Nos encontramos, señorías, por tanto, en otro momento de este inicio de curso, pues el curso ya está en marcha, por lo que, en el día de hoy, quisiera trasladarles ahora pues qué cometidos, qué trabajos y qué gestiones está realizando la consejería en estos momentos; es decir, qué funciones está llevando a cabo y va a continuar desarrollando a lo largo de este curso escolar, esas líneas de actuación por las que ustedes se interesan en esta comparecencia. Y son, señorías, fundamentalmente tres los cometidos que tenemos durante todo el curso escolar en la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

En primer lugar, la propia gestión del curso escolar en marcha para asegurar todo el servicio socioeducativo a los más de siete mil centros educativos andaluces no universitarios durante el presente curso escolar.

Por tanto, la primera función que tiene la consejería es la gestión de ese más de..., o casi 1.800.000 alumnos y 7.000 centros educativos en Andalucía, como digo, con ese número importante también de docentes.

En segundo lugar, ¿qué está haciendo ya la Consejería? Nosotros, evidentemente, estamos ya planificando el curso 2024-2025, nosotros estamos ya en proceso de planificación del siguiente curso escolar.

Y, en tercer lugar, ¿qué está haciendo la Consejería en estos momentos? Pues está trabajando también en otras medidas a medio y largo plazo, que tienen que ir saliendo a lo largo de esta legislatura.

Por tanto, gestión del curso en marcha, planificación del próximo curso y medidas a medio y largo plazo comprometidas para esta legislatura. Y todas estas actuaciones, o estos tres tipos de actuaciones, varían en función de la etapa educativa en la que nos encontremos. Por ejemplo, si hablamos del cero a tres, ¿qué estamos haciendo en estos momentos con respecto al cero a tres? Pues, en primer lugar, señorías, saben que estas enseñanzas, por ejemplo, tienen el plazo de matriculación prácticamente abierto durante todo el curso, tienen varias convocatorias.

Como les avancé, tenemos ahora mismo en la primera en torno a 90.000 niños matriculados en el sistema, pero la previsión del cero a tres es que lleguemos cerca de 105.000. Por tanto, tenemos que mantener el pulso y la gestión de todos esos alumnos y esas alumnas de lo que es el sistema durante todo el curso escolar. Por esa razón, gestionamos las nuevas matrículas, las bonificaciones, durante todo el curso escolar.

De la misma forma, continuamos tramitando también, por ejemplo, los gastos de gestión, los gastos de administración, cuya cuantía saben perfectamente –y como fruto de un acuerdo al que llegamos recientemente– hemos incrementado en un 15% a partir ya de este curso escolar. Es decir, estamos implicados en estabilizar nuestra red de centros para que den el mejor servicio posible.

Pero, a su vez, nos estamos ocupando ya de otras cuestiones que tienen que seguir avanzando en el próximo curso, en el 2024-2025, como, por ejemplo, el avance en la gratuidad, que tiene que continuar y seguir avanzando en el próximo curso escolar. Y ya lo estamos haciendo, lo estamos haciendo, dialogando en la mesa con el sector para buscar la mejor fórmula en el avance de esa gratuidad.

Y es que, señorías, el ministerio –saben ustedes perfectamente– nos sigue exigiendo que, para fomentar la escolarización del cero a tres, invirtamos esos 125 millones de los MRR en crear 12.000 plazas más, a pesar de que nos sobran 20.000. Y que nosotros en Andalucía, para poder avanzar en la escolarización, tenemos que llenar esas 20.000 plazas, no crear 12.000 más. Por tanto, lo que necesitamos es que nos ajuste ese sistema, como ha hecho en otras comunidades autónomas, como, por ejemplo, el País Vasco, al que sí le ha ajustado para que puedan invertir el dinero. Pues nosotros exactamente igual. Y, por supuesto, no nos vamos a cansar, entre otras cosas, porque el objetivo que exige el MRR es avanzar en la escolarización, no en la creación de plazas, en la escolarización. Y tenemos aquí 20.000 plazas para rellenar en Andalucía, que actualmente están vacías. Por tanto, como además el sistema de Andalucía es uno de los mejores en nuestro país, porque muy pocas comunidades autónomas, si no ninguna, tienen una tasa de escolarización de más del 56%, pues vamos a defender nuestro sistema y vamos a trabajar por nuestro sistema. Entre otras cosas, porque nuestro sistema tiene a más del 53% de los niños bonificados al cien por cien y otro 53%... Perdón, perdón, y el 99% de los alumnos tiene algún tipo de bonificación; el 53% gratis total, hasta el 99% con algún tipo de bonificación. Por tanto, es un sistema que funciona.

Y la verdad que a mí me gustaría también, ya que esta comparecencia la ha pedido el Grupo Socialista, a mí me gustaría que el Grupo Socialista fijara también su posición en este tema. ¿Nos van a ayudar?, ¿van a permitir o van a ayudarnos a seguir exigiendo al Gobierno de la nación que nos deje invertir ese dinero en avanzar en la escolarización a través de la bonificación a los padres, que es cómo funciona nuestro sistema? ¿O van a pedir que continúen exigiéndonos las 12.000 plazas públicas? Pero dí-

ganlo públicamente, porque yo necesito saber si cuento con el apoyo del Grupo Socialista para seguir exigiendo este cambio al Gobierno de la nación.

A medio y largo plazo estamos trabajando en la modificación del decreto, queremos mejorar el sistema de nuestras escuelas infantiles. Y los colectivos así nos lo han pedido en la Mesa Infantil. Por tanto, a medio y largo plazo, ¿qué estamos haciendo? Trabajar con ellos en la modificación del decreto para mejorar el sistema.

Si cambiamos de enseñanza y nos vamos al Régimen General, a todos, segundo ciclo de Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional, ahí tenemos en torno a un millón seiscientos mil estudiantes.

¿Qué hacemos en el corto, en el ya, ahora, en la consejería? Pues, señorías, estamos gestionando el día a día de ese casi millón seiscientos mil estudiantes que están en este bloque de enseñanza. Todas las necesidades administrativas de las plataformas de gestión, las sustituciones inmediatas de plantilla, los servicios complementarios, todas las licitaciones en marcha para renovar los servicios, todo eso se hace diariamente durante el curso escolar para poder gestionar el sistema.

Las necesidades específicas de atención educativa, que van variando a lo largo del año. Todo eso nos exige una gestión diaria del propio curso escolar o la implementación del nuevo currículo o la Formación Profesional, los convenios con las empresas para poder hacerla dual. Todo eso se hace durante el curso escolar.

Pero es que, al mismo tiempo, estamos planificando ya el 2024-2025. ¿Cuántos docentes nos van a hacer falta? ¿Qué infraestructuras de escolarización tenemos que llevar a cabo en estos nueve meses para que estén listas en septiembre del 2024? Todo eso se hace ya. Eso es trabajar para el medio plazo, para el próximo curso escolar. Todo eso lo hacemos desde la consejería.

O el bilingüismo. Este año hemos incorporado 18 centros más. ¿Cuántos vamos a incorporar en el 2024-2025? Eso hay que decidirlo, gestionarlo, poner los recursos, ponerlo en marcha. Y todo eso se hace antes del siguiente curso escolar.

Por tanto, en cuanto a las plantillas docentes, igual, los traslados, las oposiciones del próximo verano, el cupo de profesores. Eso no sale por arte de magia para el próximo curso escolar. Eso hay que gestionarlo durante el curso.

Por tanto, evidentemente, gestión del curso, planificación de las enseñanzas del Régimen General para el próximo curso. Pero, claro, a medio y largo plazo, tenemos que continuar. Tenemos planes de infraestructuras que hay que sacar adelante. Por cierto, todavía en años anteriores de lo que todavía queda por sacar adelante de la época anterior.

O la bioclimatización, que tiene que estar terminada en diciembre de este año. Los 454 centros. Por tanto, como digo, o las infraestructuras de los planes. Eso requiere más tiempo de actuación.

Por tanto, trabajamos también en el medio y largo plazo, sin parar, para que pueda seguir avanzando el sistema educativo.

O la ampliación de la Red de Centros Integrados de Formación Profesional. No nos podemos conformar con los centros integrados que tenemos. Tenemos que seguir ampliando la red.

O, por ejemplo, el desarrollo reglamentario de la Ley de Bioclimatización, que ya está en marcha. También está en el medio plazo. Eso no puede quedar separado.

O el decreto, el desarrollo de la Ley de Autoridad del Profesorado, también está en marcha.

O, por ejemplo, las medidas de desburocratización, que ya tenemos todas las medidas y ahora están en las mesas. En este año, en estas mesas, en este curso, sacando las conclusiones para ver cuáles son las que vamos a poner en marcha. Todo eso...

O los planes estratégicos de innovación educativa. Son también medidas que tienen que salir a un medio plazo.

Por tanto, señorías, todo esto, todo esto, son las líneas de actuación que tiene que llevar a cabo durante este curso escolar la consejería, si queremos sacar este curso adelante, tener preparado el siguiente y cumplir con los compromisos de legislatura. Esas son las líneas de actuación, como no podía ser de otra manera.

O en las enseñanzas del Régimen Especial —por cierto, que entraron ayer—, ya tenemos dentro 85.343 alumnos más. Y seguro que les voy a dar una noticia que les va a dar mucha alegría. En estas enseñanzas hemos tenido este año 3.000 alumnos más. Aquí no contamos en negativos, sino que sumamos 3.000 alumnos más al Régimen Especial, que eso nos ha dado una alegría a todos. En 262 centros, 5.376 docentes.

Señorías, y estas enseñanzas requieren también una gestión diaria, en el instrumental, en los materiales, en gestiones administrativas.

O, por ejemplo, que lo anuncié ayer, ese premio, ese reconocimiento a la excelencia que, por primera vez, se va a hacer en Andalucía a las enseñanzas artísticas superiores en este año. Se está preparando ya para que pueda producirse en este curso. Todo eso conlleva gestión y previsión, y planificación.

O, por ejemplo, nos estrenamos en la Escuela de Idiomas con esos certificados del B2, que vamos a expedir a los alumnos del Bachillerato Bilingüe y Plurilingüe de la pública. Eso tenemos que ver cómo funciona, hay que gestionarlo también este año.

O, por ejemplo, señorías, tras la publicación del decreto, que por fin dejan de estar en un limbo desde el año 2015, ya está bien, todas las que son nuestras escuelas de arte y superiores de diseño, nueve, *na* menos, en el limbo desde el 2015; ya tienen su decreto. Hay que gestionar ahora, ya tienen la estabilidad en sus plantillas, todo eso hay que gestionarlo ahora. Esas son líneas de actuación que hay que seguir.

Por ejemplo, señorías, por ejemplo, el tema de las aulas de excelencia artística. Ya las tenemos en todas las provincias, es una manera de fomentar que los niños y las niñas no abandonen el conservatorio, para que puedan compatibilizar el conservatorio con la Secundaria. Pues este curso hemos incorporado Cádiz, que era la única provincia que nos quedaba, ya tenemos nueve. Pero ¿qué nos quedamos, en nueve? No, porque tienen ya todas las provincias, ¿nos quedamos en nueve? No podemos quedarnos en nueve, tenemos que seguir ampliando para fomentar los estudios de Música en el alumnado de Secundaria. Por tanto, ahí tenemos tareas para ahora, para el año que viene y para el siguiente. Estas son las líneas de la consejería, señorías.

Por tanto, me preguntan ustedes por las líneas de actuación y yo les contesto en el corto, en el medio y en el largo plazo. Y estas son las líneas de actuación y las que vamos a continuar.

Muchísimas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, consejera. Además, ha clavado el tiempo. Ha sido muy, muy rigurosa con el tiempo.

Bueno, pues pasamos a la intervención de los grupos. Empezamos por el..., no se encuentra presente el Grupo Adelante Andalucía.

Con lo cual, le damos la palabra a la portavoz del Grupo Por Andalucía, la señora Durán.

## La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Muchísimas gracias, señora consejera.

Es verdad que la comparecencia de hoy marca algunas diferencias con respecto a la que tuvimos en el pleno, porque ya se ha incorporado todo el alumnado de los distintos ciclos. Hablamos de los alumnos de Infantil y Primaria, que se incorporaron antes, y esta semana pasada los de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.

Esperaba de esta comparecencia que fuese algo más concreta. Ha basado usted parte de la misma en lo que va a ser la gestión y la planificación de cara al próximo curso, cuando este está recién iniciado y, prácticamente, muchas de las cuestiones que usted ha puesto sobre la mesa que se van a aplazar para el curso 2024-2025 entendemos, desde nuestro grupo, que ya deberían estar resueltas y que aún tiene tiempo para resolver muchísimas de ellas en lo que restar, como digo, de este curso escolar que acaba de empezar.

Estaría bien que reconociera esa falta de planificación para este curso que se ha iniciado en muchísimas cuestiones, que ahora le voy a detallar y, como digo, no aplazarlas al próximo curso, porque aún hay recorrido de mejora para que se puedan quedar hechas a lo largo de este.

Su comparecencia es verdad que ha dado muchos datos, algunos muy interesantes y otros que he echado en falta. Porque quiero volver a recordar que este nuevo curso escolar se ha iniciado con el recorte de 300 aulas públicas, un recorte que no se ha visto en la concertada, por lo que su argumento de la bajada de natalidad, desde luego, que si no nos servía antes, cada vez nos sirve menos.

Me gustaría que, en su segunda intervención, ya que está trabajando sobre la planificación del próximo curso escolar, me gustaría que aclarase si esta es la senda y la línea que va a seguir manteniendo a corto, medio y largo plazo la gestión de su consejería.

Usted ha usado la bajada de ratio para eliminar aulas públicas sin ninguna piedad, mientras usted misma reconoció, en el pasado pleno, que hay aulas que se encuentran por encima de un 10% de la ratio

establecida, por lo que entendemos que, más que esperar a ver qué pasa el próximo curso, deberían ponerse a solucionar esta disparidad y esta injusticia cuanto antes.

Le quiero poner un ejemplo en este punto, y es que en el IES Diamantino García, de Sevilla, se ha denunciado la situación límite a la que se tiene que hacer frente en este nuevo inicio de curso escolar, con falta de personal docente y no docente, con ratios —como digo— al límite, seguro que usted conoce la problemática de este centro, pero no es el único, como digo, al límite de la ratio legalmente permitida y con unas carencias enormes para atender al alumnado con necesidades específicas y especiales.

Esta problemática, señora Del Pozo, ¿cuándo la va a resolver? El curso ya se ha iniciado. Sabe usted que hay numerosos centros que están sin personal técnico de integración social. Usted, en otra comisión, me dio de plazo hoy como plazo límite para resolver esta problemática en algunos centros, pero es que los alumnos vulnerables no pueden esperar y no deben esperar, necesitan esa atención desde el minuto uno.

Del mismo modo que quiero poner hoy aquí también sobre la mesa y me gustaría que en su segunda intervención me dijese qué va a hacer con la precariedad laboral a la que se tiene que enfrentar cada día este personal técnico de integración social, que para nosotras, para nuestro grupo, entendemos que es un servicio esencial el que realizan, y el hecho de que estén externalizadas a empresas privadas que buscan exclusivamente beneficios no ayuda a desarrollar esa actividad con unas garantías que, como digo, y valga la redundancia, nos garanticen esa igualdad de oportunidades para los alumnos y alumnas más vulnerables. Quiero saber qué va a hacer al respecto, si va a mantener este sistema en eso que usted hablaba de gestión y planificación y medidas a largo plazo, o en algún momento se plantea que este personal que atiende al alumnado más vulnerable pueda ser un personal que esté dotado de condiciones laborales dignas.

A la evidente falta de docentes y de personal no docente, del resto de personal, de recursos, de financiación, y de este abandono, como digo, del alumnado con necesidades específicas y especiales, hay que sumarle también una consecuencia más a la eliminación de las aulas públicas y al aumento de ratios que se está produciendo de manera incesante en los centros públicos andaluces, aunque usted lo niegue y sonría cuando le expongo esta problemática, y es la problemática de las aulas mixtas. Es usted también conocedora de este problema. Desde luego que no se puede entender como una virtud que para no cerrar centros públicos se junten a alumnos y alumnas de distintas etapas educativas. Esto no puede pasar, no puede ni debe pasar, porque el resultado, al fin y al cabo, es que sí, pero el resultado es que hay alumnos y alumnas que no están recibiendo la educación que merecen y no está usted garantizando ese principio de igualdad para todos los alumnos y alumnas.

A esto también le quiero sumar, usted ha hecho referencia a la importancia de ampliar la red de Formación Profesional pública. Me gustaría también que fuese un poco más concreta en esto, porque este año también se han vuelto a quedar fuera muchos alumnos y alumnas de esa Formación Profesional más demandada, porque es la que tiene mayores salidas profesionales, muchos adolescentes que no pueden permitirse pagar un centro privado ni concertado. A esto también hay que darle una solución. Entiendo que cuando dice ampliar la red pública de Formación Profesional se refiere precisamente a esto, a que usted ha tomado conciencia de que esto no puede ni debe ser así y que se está poniendo

manos a la obra. Me gustaría también que fuese un poco más concreta, de qué tiempo nos dotamos para ampliar esa red pública de Formación Profesional, porque Andalucía sigue siendo una de las comunidades autónomas que menos invierte en educación por alumno, hablamos de 5.442 euros, muy por debajo, por ejemplo, del País Vasco.

A mí me gustaría también que nos explicase dónde están esos docentes de los que usted habla, dónde están todos esos aumentos de apoyo educativo de los que usted habla, porque hay centros en los que ni se les ve ni se les espera.

Y, a partir de ahí, queremos también que se tome nota, señora consejera, de otra de las problemáticas que nos llegan. Usted hacía referencia también a la enseñanza de los cero a tres años, de avanzar hacia la universalidad, que es una de las cuestiones para nosotras también más importantes.

Sí, ya voy concluyendo.

Y me gustaría saber, cuando habla de avanzar, cuándo estima que vamos a llegar a esa enseñanza gratuita universal de los cero a tres años.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Y damos la palabra y también la bienvenida a esta comisión a la señora Rodríguez Tamayo, del Grupo Vox, que entra sustituyendo a la señora Armario. Así que bienvenida, y tiene la palabra.

## La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias y buenos días a todas sus señorías. Espero estar a la altura de mi compañera Blanca, aunque, desde luego, no cuento con su experiencia en el ámbito de la educación, como sí lo hacía ella, pero intentaremos poner el mayor de los empeños y diligencia en ello.

Yo creo que voy a coincidir, igual que lo dije el otro día, hace un par de días, en la Comisión de Infancia, en las líneas y, desde el Grupo Parlamentario Vox, en lo que nos preocupa de la educación en Andalucía. Y sí que coincido en parte en lo que ha expuesto mi compañera que me ha precedido en la palabra en que quizás echamos en falta un poco más de autocrítica. Y sí que es cierto, y le alabo también que los discursos que hagan pues sean en positivo, pues eso también repercute en cómo vemos nuestra sociedad. Pero, evidentemente, hay ciertos problemas estructurales que seguimos teniendo en Andalucía y que hay que seguir trabajando en ellos, y con ello no le quiero decir que no se haya avanzado en estos años.

Sí que me gustaría empezar con la principal preocupación que nos afecta a todos y que parece que no les preocupa, o al menos no le ponen el empeño que debieran, como es la natalidad y las políticas de natalidad. Al final, enfrentamos este nuevo año, y, bueno, estos últimos cinco años, desde que gobierna el Partido Popular, hemos perdido 90.000 alumnos, esto es una situación que, desde luego, nos debe



de hacer poner el foco en ello y ver cómo podemos revertir esta situación o, al menos, ayudar a que no perdamos tantos alumnos por año. Este año, en concreto, han sido ya 21.000 alumnos los que no se han incorporado. Y decía usted en su intervención de que hablaba, en el ámbito de la Educación Infantil, de cambiar el sistema y que incluso culpaba al Gobierno de la nación en los fondos, de que no le permitan o no sean flexibles para cambiar el sistema. Yo me pregunto que cómo vamos a cambiar el sistema sin niños; es decir, no estamos abriendo aulas, estamos cerrando.

Y una cosa de la que sí discrepamos, en concreto con la señora Durán, es el hecho de que atañe siempre a que se cierran líneas solamente en la pública. No, se cierran líneas y faltan niños tanto en la pública como en la privada concertada con fondos públicos. En concreto, le voy a poner el ejemplo de los alumnos del Pontífice Pablo VI, que se manifestaron y se concentraron frente a la consejería, en concreto, el pasado día 6, porque se les ha cerrado una línea y eso ha provocado que la ratio haya aumentado en las aulas.

Y el tema de la ratio también es importante, ya se lo expusimos tanto en el pleno como en la anterior comparecencia, porque el hecho de que haya aulas que sí que estén masificadas, como, por ejemplo, denunciaban también los directores en El Puerto de Santa María, esa masificación de aulas con niños con necesidades especiales, pues, al final afecta a la educación y afecta también a la garantía y a la calidad de esa educación, y a la igualdad y la integración de esos niños, sobre todo con necesidades especiales.

Como decía, al final, bajo el mandato del Partido Popular se han cerrado prácticamente ya dos mil aulas. No podemos, al final, ignorar esta realidad que enfrentamos y que en la próxima legislatura vamos a estar cerrando colegios si no tenemos niños. Y esto hay que decirlo y hay que exponerlo, porque depende no solo de su Consejería, sino de todo su Gobierno, al igual que del Gobierno central, que se tomen y se lleven a cabo políticas efectivas.

No quisiera tampoco dejar pasar, en el pleno me recriminó de que le había sacado, digamos, una aguja en un pajar, cuando le decía que sí que habíamos enfrentado también problemas al inicio del curso. Como es normal, tiene una consejería y, en este caso, una orquesta que para ponerla en funcionamiento necesita de muchísimos elementos. Y claro que ha habido contratiempos, pero que los debemos abordar. El problema que ha habido con el sistema informático de recursos humanos, que ha afectado prácticamente a toda la comunidad educativa, el que no se pudiesen incorporar, en concreto en mi provincia, en Almería, cocineros en Olula, también igualmente no se pudieron incorporar o hacer los cambios necesarios para los colegios de Enix y Felix, aunque ya se ha solucionado ese problema. Y con las PTEC, que tampoco había..., muchas de ellas se habían podido incorporar o, en fin, al final hacer los cambios necesarios para sustituciones, para jubilaciones anticipadas, etcétera.

Me consta que están trabajando en ello, pero bueno, que en esto, como hablaba de políticas a medio y a largo plazo, pues esto hay que evitar que vuelva a suceder.

Otra cuestión que es importante para nosotros es la cuestión de la ideología en las aulas. Desde su Gobierno se nos ha dicho una y mil veces que no hay cuestión ideológica en las aulas, pero sentimos discrepar y consideramos, porque así nos lo han demandado también, que todavía sigue habiendo contenido en los libros de texto que difunden erróneamente estereotipos pues sexistas, como, por ejemplo,



el de lengua castellana y literatura de primero de Bachillerato. Esto fue en concreto en la legislatura anterior, en la que, mediante un ejercicio de discordancia, se proponía, por ejemplo, el siguiente ejemplo: «los hombres somos unos machistas», «los hombres sois unos machistas», «los hombres son unos machistas». Esto, desde luego, aquí se ha... Poco avanzamos si lo que queremos conseguir es la igualdad y terminar con esos estereotipos. O, por ejemplo, seguimos viendo ejemplos inadecuados en los libros de texto que distorsionan, al final, la realidad histórica y social, como el de conocimiento del medio natural y social y cultural de sexto de Primaria Obligatoria, en el que se hacía un símil de la Unión Soviética y la ideología liberal –se lo denuncié el otro día–, llamando liberal a la Unión Soviética y al mundo republicano, además de hacer una semejanza, eso demuestra prácticamente el poco rigor técnico y académico que, al final, aparece en esos libros de texto con los que se educa a nuestros hijos. O, en cuanto al libro de valores éticos, de tercero de la ESO, que sí se encuentran contenidos afectivos sexuales bajo el título «La emoción y el placer», en tercero de la ESO o en el de Religión de Educación Primaria de la editorial SM, este en concreto es de este año, mi hijo ha entrado a primero de..., hoy lo he podido ver, en el que aparece la figura de Óscar Camps, el fundador de Open Arms, como ejemplo de humanidad. Un ejemplo de humanidad, cuando ya se lo dije el otro día, incluso el propio sistema de Frontex ha iniciado hace pocos días una investigación.

### El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Rodríguez, tiene que ir terminando.

### La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Voy concluyendo. Entonces, no podemos utilizar estos ejemplos para educar a nuestros hijos, es inaceptable.

Y, por lo tanto, todos debemos asegurarnos de que la educación sea imparcial y basada en hechos y libres de sesgo ideológico.

Y, para concluir, señorías, lo único..., bueno, tendremos más ocasiones para seguir hablando de ello, políticas de conciliación como las que ya les expuse el otro día en la Comisión de Educación, y que, a pesar de esa buena gestión, tenemos que seguir avanzando en ello, porque todavía quedan muchas sombras de las políticas socialistas que se venían aplicando...

### El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe concluir, señora Rodríguez.

### La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—... y que ustedes han heredado.

Gracias, señor presidente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

Le damos la palabra, por el Grupo Socialista, a la señora Márquez.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señora consejera.

Agradecemos su comparecencia y agradecemos los datos que nos ha facilitado a lo largo de su exposición. Efectivamente, esta es una comparecencia que solicita el Grupo Socialista para tener un debate más pausado, más tranquilo y poder poner el *zoom*, la lupa, en algunos temas que nos interesan, y mucho, a mi grupo. Es verdad que tuvimos un debate en el pleno pasado, pero hay temas en los que queremos profundizar con usted. Yo sé que usted quiere que se le valore la gestión y la brocha gorda de su consejería, para eso tiene usted al portavoz del Partido Popular, que vendrá ahora a decirle que usted es estupenda y maravillosa, pero entenderá que los que estamos en la oposición, cosa que usted también ha sido diputada en la oposición de este Parlamento, ha hecho la misma tarea, que es poner la lupa en lo que el Gobierno no gestiona bien. Decía usted que las cosas no salen por arte de magia, evidentemente, por eso hay que gestionar, para eso está usted al frente de la Consejería de Educación, para eso tiene usted un equipo en la Consejería de Educación.

Yo le decía que el curso escolar empezaba a pesar del Gobierno y no gracias al Gobierno, porque no es una aguja en un pajar, consejera, son demasiados casos, demasiadas familias, demasiados profesionales del ámbito educativo que se ponen en contacto con este grupo para alertar y alarmar de lo que está pasando en sus centros educativos.

Insisto, vamos a profundizar en algunos casos concretos. En el ámbito de la Educación Infantil, que como usted sabe es algo que preocupa, y mucho, a mi grupo, usted decía: «que se posicione el Grupo Socialista». El Grupo Socialista lleva posicionándose desde hace muchos años con el sector. De hecho, no sé si usted lo sabe, consejera, pero el Grupo Socialista llevó al sector a reunirse con el propio ministerio en Madrid, o sea, que la relación del Grupo Socialista con el sector es íntima, conocemos perfectamente sus reivindicaciones, sabemos perfectamente qué es lo que piden y sabemos también que en el ámbito de las competencias del Gobierno de Andalucía, porque a usted le gusta mucho mirar al ministerio, mirar al Gobierno de España, siempre que se pueda, ¿verdad?, echar la culpa a los de antes o a los de arriba, pues eso que nos quitamos nosotros de encima, pero no es el caso, consejera. Precisamente en Andalucía tenemos competencias, tenemos autogobierno, porque usted puede hacer uso de sus competencias... No me diga que no con la cabeza, se lo voy a demostrar. Usted puede hacer uso de sus competencias en el ámbito de la Educación Infantil para avanzar hacia la gratuidad más de lo que está haciendo en este momento.

Usted decía que hay 20.000 plazas vacías y que por culpa del Gobierno de España no se cubren esas plazas. Pues le voy a dar una idea, mientras que solucionamos lo del Gobierno de España le doy una idea, señora consejera, ¿por qué no amplía usted la bonificación en los tramos de renta media

igual que hay en los tramos de renta baja? Amplíe usted la gratuidad. Decía que el 53% de los alumnos y alumnas van gratis total, amplíelo, hay precedente en Andalucía. Lo hicimos nosotros, lo hizo el Grupo Socialista, ¿sabe cómo?, con la bonificación al 99,9% de las matrículas de la universidad. A todo el alumnado, señora consejera, mire que fácil. Lo puede hacer usted también, perfectamente en el ámbito de la Educación Infantil. Que sí, que usted quiere que hablemos con el Gobierno de España, lo hacemos, lo hacemos, pero que usted también puede, en el ámbito de sus competencias, resolver este problema.

En el ámbito de la FP, consejera, aquí me gustaría que usted fuera lo más clara posible y lo más transparente posible. Necesitamos saber, ya que son datos que no nos facilitan, cuántas plazas públicas ha ofertado la Junta de Andalucía en la FP y cuántos estudiantes han solicitado estudiar en la FP pública. Es muy sencillo, dos datos. Llevamos suplicando esos datos años. Necesitamos que usted, señora consejera, por favor, nos diga esos datos. ¿Cuántas ha ofertado usted y cuántos alumnos han solicitado una plaza pública de FP en Andalucía?

¿Qué nos tememos, consejera? Que usted está aplicando la marca de la casa del Partido Popular en el ámbito educativo, especialmente en la FP, igual que pasa en el ámbito sanitario, igual que pasa en el ámbito de los servicios sociales, igual que pasa en numerosos ámbitos, que es debilitar lo público para fomentar lo privado. Y en este caso hay familias en Andalucía que están teniendo que pedir préstamos para que sus hijos estudien una FP. Y los datos, esto no es un mantra del Grupo Socialista, esto no es un mantra que repite el PSOE.

Mire, este fin de semana salió un estudio que se ha hecho a nivel nacional sobre la educación en nuestro país, y los datos de Andalucía decían que eran los más sangrantes. Datos concretos, señora consejera. Centros públicos que se han perdido en Andalucía, el 5,9% de sus clases entre 2018 y 2023, mientras que usted gobierna. La red concertada ha aumentado un 5%, es decir, disminuye la pública un 5,9 y aumenta la privada subvencionada un 5%.

Mire, consejera, no utilice esto para criticar al Partido Socialista, como hace siempre, diciendo que el PSOE está en contra de la concertada, que el PSOE demoniza la concertada. No es verdad, no es verdad. Respetamos profundamente la concertada y cómo se ideó en su día, como un complemento a la pública, no como una sustitución de la red pública. De hecho, ha habido una convivencia mientras que ha gobernado el Partido Socialista, pero ahora hay un cambio de tendencia, y es que ustedes están priorizando la concertada en detrimento de la pública. No diga que no, señora consejera, son datos objetivos publicados. Y claramente hay dos modelos.

Esos mismos datos contrastan, por ejemplo, con otras comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista, como es Aragón, donde la escuela pública aumenta un 1,4% y la concertada disminuye un 1,2%. Por tanto, son datos, son modelos totalmente distintos. Pero usted no se acompleje, señora consejera, reconózcalo, dígalo abiertamente, que parece que tiene usted que culpar constantemente al de enfrente para no reconocer la gestión que hace.

Y, mire, consejera, en este momento hay 60 alumnos de Arroyomolinos de León y de Cala que, tanto ayer como hoy, no están asistiendo a clase porque no tienen las plazas suficientes del transporte escolar para ir a su instituto a Santa Olalla, en Huelva.

Decía usted que ya estaba planificando el curso que viene. No corra tanto, consejera, planifique este curso. Es que hay problemas en este momento de falta de planificación en este curso, que usted no ha gestionado, que usted no ha planificado bien.

Usted le pone un transporte escolar de 54 plazas a un volumen de alumnos de 60, que necesitan, además, un monitor y que necesitan...

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señora Márquez, debe ir terminando.

**La señora MÁRQUEZ ROMERO**

—Un mensaje para las familias que nos están escuchando en este momento de Arroyomolinos de León y de Cala.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Pero rápidamente.

**La señora MÁRQUEZ ROMERO**

—Presidente, termino inmediatamente.

Le pido, consejera, que solucione este problema. Ayer no fueron a clase, hoy tampoco han ido a clase y están esperando una reunión. Me consta que han pedido ayuda a la delegación provincial, que están las familias movilizadas. Y a mí me gustaría que usted hoy les diera algún horizonte cierto de que van a poder tener resuelto su problema para los próximos días.

Gracias, presidente.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Márquez.

Pasamos ahora al turno del Grupo Popular.

Tiene la palabra el señor Saavedra.

**El señor SAAVEDRA REQUENA**

—Muchas gracias, presidente. Consejera.

Bueno, yo voy a intentar hacer mi trabajo lo mejor posible. No vengo aquí ni mucho menos a decirle a esta consejera que es maravillosa y estupenda, aunque le tengo un enorme aprecio personal y político.

Pero sí vengo a decirle que su gestión es mucho mejor que la que había antes. Hay un modelo educativo serio, hay unos objetivos, hay una capacidad de diálogo con el sector que no había antes, hay una capacidad para resolver los problemas que no había antes, hay una apuesta, por mucho que le duela a la izquierda, por la educación pública, por la escuela pública, que no había antes. Y en multitud de comisiones y plenos hemos dado los datos de inversión, de docentes, de ratios, de unidades que se abren y unidades que se cierran, de centros educativos que se están construyendo y que ya se han abierto en la pasada legislatura, etcétera.

Y cuando uno se pone la venda antes de que hable el portavoz del Partido Popular sobre la enseñanza concertada es porque sabe que algo tiene que esconder. Y sabemos perfectamente que el Grupo Socialista, desde hace un tiempo, pues no entendemos cómo y por qué, pero el ataque continuo a la enseñanza concertada lo vemos en todas las comisiones y en todos los plenos. Es curioso cuando luego vemos a los dirigentes socialistas llevando a sus hijos a los centros...

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpe un momento, señor Saavedra.

Vamos a mantener el orden en la comisión, que siempre es un tono muy cordial, dentro del debate, por supuesto. Pero, vamos, mientras que haya alguna intervención, al resto de parlamentarios y señorías les ruego que mantengan silencio.

Muchas gracias.

Tiene la palabra, señor Saavedra.

## El señor SAAVEDRA REQUENA

—Muchas gracias, presidente.

Decía que sí, que insisto, me reafirmo en ese ataque, en concreto de la portavoz socialista, a la enseñanza concertada. Y también me reafirmo en esa doble moral de ver cómo los dirigentes socialistas —yo los veo en mi ciudad, los vemos todos en toda Andalucía— cómo llevan a sus hijos a la enseñanza concertada, a la privada, y luego aquí hacen esos discursos de defensa solo y exclusiva de la pública, que de verdad demuestran falta de coherencia política.

Miren, hablaban de la gratuidad del cero a tres. Pero, señores del Partido Socialista, ¿por qué no apoyan esa propuesta del Partido Popular y de esta consejera para que los fondos europeos se dediquen a lo que hace falta en Andalucía? Piden que lo hagamos con fondos propios, cuando están esos fondos europeos que podrían resolver un problema de gratuidad. No sé qué interés tienen en que nos gastemos el dinero de todos los andaluces cuando tenemos esos fondos europeos que se podrían dedicar a eso. Una vez más, la falta de coherencia.

Y luego, también lo hicieron en el último pleno, siempre buscamos el tema de un pueblo, un municipio, un centro, Santa Olalla o llámese quien sea, donde hay un problema con el transporte, con un aula o ha habido un problema en la ejecución de una infraestructura. Por supuesto que sí, en 1.800.000 alumnos,

en más de siete mil centros, ¿cómo no va a encontrar usted, señora Márquez, un centro donde hoy no haya un problema? Por supuesto que sí. Un sitio donde haya fallado el transporte, donde haya habido una incidencia en el comedor, donde haya habido un aula que no se ha cubierto. Pues, ¿cómo no lo vamos a admitir ese problema puntual?

Lo dramático, políticamente hablando, es que usted intenta hacer de eso la norma en Andalucía y, por desgracia, la situación en los centros demuestra que no es así, demuestra que el curso se ha iniciado con una normalidad absoluta, aunque las incidencias siempre las vamos a encontrar.

Y se lo decía en el último pleno, siempre buscan el catastrofismo, intentan desprestigiar nuestro sistema. Señores del Partido Socialista, hay más centros educativos.

Hablaban de la ratio. Vamos a ver, se lo hemos dicho en muchas ocasiones, ¿por qué no bajan ustedes, que es una norma nacional, por qué no lo hicieron en la LOMLOE, la ratio máxima? Si la ratio está bajando en Andalucía, pero por una razón muy sencilla, porque se siguen construyendo centros y hay más docentes que había antes. Lógicamente, menos natalidad, más docentes, más infraestructuras, baja la ratio, es evidente. Pero bajen ustedes la ratio máxima a nivel nacional, que tienen las competencias para hacerlo, y no intenten dar lecciones en Andalucía de lo que no hacen a nivel nacional.

Insisto, ¿cómo se solucionan esos problemas puntuales que existen? Porque esta consejera no viene aquí a decir que es maravillosa, reconoce y hace autocrítica —portavoz de Vox— en todas las comisiones y reconoce problemas puntuales también en el ámbito de la ratio, por supuesto que sí. ¿Pero cómo se solucionan? Les pongo el ejemplo de mi provincia. En mi provincia tenemos, fundamentalmente, problemas de ratio en el área metropolitana de Granada. ¿Qué ha hecho este Gobierno en los últimos años? Construir un centro en Ogíjares, construir un centro en Alhendín, construir un centro en El Chaparral, abrir un instituto en Maracena, que ustedes no fueron capaces de construir en décadas, construir un instituto en Albolote que seguramente se puede inaugurar en el próximo curso. Así se solucionan los problemas de la ratio, con más docentes, con más infraestructuras y así podemos bajar la ratio media en Andalucía. ¿Sigue habiendo problemas puntuales? Pues por supuesto que sí. Pero por eso les decía que hay más centros, hay más inversión.

Hablaban de la inversión, que el País Vasco está muy lejos de Andalucía. Pero, bueno, por Dios bendito, ¿cómo se atreven a decir que estamos muy lejos del País Vasco? Por supuesto que estamos lejos del País Vasco, pero tendrán ustedes que reconocer que la inversión respecto a la época socialista ha aumentado un 34%, que son varios miles de millones más los que invierte el Gobierno del Partido Popular en la educación pública de los que invertía el Partido Socialista. Por lo tanto, ¿que todavía seguimos lejos? Por supuesto que sí, pero también tienen que reconocer que se están rompiendo techos que nunca habíamos roto antes.

Y un dato que siempre se lo decimos, por ejemplo, el del abandono escolar, que por primera vez nos acercamos ya, nos quedamos a un punto y medio de la media nacional. Señora Márquez, diga usted también lo bueno, reconozca algo bueno y así ganará credibilidad en su discurso.

Miren, desde luego que, vamos, no venimos ni mucho menos con autocomplacencia, ni esta consejera nunca lo ha hecho, a decir que todo está hecho. Por eso, en esas líneas generales hablaba de la

gestión en el corto plazo, que lógicamente en los centros educativos es de normalidad, es, como decía antes, de unos centros donde hay más docentes.

Se preguntaba alguno de los portavoces que dónde están los docentes. ¿Ustedes dudan de que hay muchos más docentes que cuando gobernaban ustedes? ¿Ustedes dudan de que esos 1.500 docentes del refuerzo covid están en las aulas? ¿Ustedes dudan de que entre el 2012 y 2018 ustedes bajaron un 7% la plantilla de docentes y que nosotros la hemos aumentado año tras año? Lógicamente, esos docentes están en los colegios, en los institutos, en la enseñanza de régimen general, ahí es donde tienen que estar. Pero, claro, si ya dudan de los datos objetivos que traslada la consejería, pues es difícil, es muy difícil poder mantener un debate serio.

Por eso les decía, ¿la gestión en el corto plazo? La de la normalidad. Y la gestión en el medio y en el largo plazo son esas líneas estratégicas que la consejera ha trasladado, donde hay algunos puntos en los que estamos incidiendo mucho, como es la Formación Profesional, que es un objetivo clarísimo de este Gobierno. Y los datos también avalan —solo les doy uno porque se me acaba el tiempo— que hay 255 ciclos más que cuando estaban ustedes. Por lo tanto, hay más ciclos, hay más plazas. Y cuando gobernaba el Partido Socialista se quedaban —ese dato se les ha olvidado— 30.000 alumnos fuera del sistema.

Muchas gracias, presidente.

Espero haber sido serio en mi intervención y no haberle dicho solamente a la consejera que hace bien su gestión, aunque también reconozco que la aprecio en lo político y en lo personal, y espero que no le moleste a ninguno de los portavoces del Partido Socialista o de Por Adelante Andalucía o de cualquier otro grupo político.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saavedra.

Y cierra la intervención de este primer punto de la comparecencia la señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Y lo primero, por supuesto, esas familias que dice la señora Márquez que están siguiendo esa comisión, que no se preocupen, que arreglaremos el problema del transporte, como arreglamos todas y cada una de las incidencias que surgen a lo largo de todo el curso escolar.

Tuvimos un incidente también hace un par de días en Granada, con ocho niños con el transporte, y se arregla.



Es decir, señora Márquez, surgen a lo largo de todo el curso, porque es muy difícil que un sistema tan enorme funcione a la perfección. Hacemos todo lo posible para que funcione a la perfección, pero surgen incidencias.

Y por supuesto que sí, que estén tranquilas las familias, que lo vamos a resolver.

Quiero también decir, señora Márquez, que yo no me río. Para mí es muy serio gestionar la educación en Andalucía. Yo no me río, yo puedo sonreír en mi forma de ser. Soy una persona que, cuando me vea, el 99% de las veces me verá sonriendo, aunque tenga la pena más grande del mundo. Es decir, es mi forma de ser. Yo no me río, señora Márquez, de cosas tan serias, ni mucho menos. Ahora, lo que me da pena, señora Márquez, es el papelón que tiene usted aquí, el papelón que tiene usted aquí, intentando tapar ese doble discurso que tienen. Porque cuando su portavoz del Grupo Socialista, la señora Rivas, me dice que «¿dónde están los 125 millones de los MRR?». ¿Qué quiere que le conteste, señora Rivas? «Sí, los voy a invertir en crear 12.000 plazas públicas más, que es lo que quiere su ministerio». O cuando la señora Rivas me habla de la concertada, con ese desprecio, con la privatización y la privatización y la privatización. ¿Eso qué es, que ustedes respaldan la concertada? Hombre, por favor, es un papelón. Y yo siento que tengan ese papelón. Como lo es que usted me pregunte a mí por las plazas de FP.

Señorías, sabe perfectamente que en este nuevo curso son más de siete mil, casi ocho mil plazas las que vamos a poner en marcha. Y que, en el conjunto de los cinco años que llevamos gobernando, son más de cuarenta y siete mil las plazas que hemos puesto. ¿De verdad me está preguntando cuánto se quedan fuera, que es lo que usted quiere saber? Pues, miren ustedes, cuando ustedes gobernaban, el 35% de los alumnos; el curso pasado, que es el que está cerrado, no este, que todavía no está cerrado, se quedó el 19% de los alumnos fuera. Sí, sí, todavía se quedan muchos niños fuera. Por eso estamos trabajando y corriendo, sacando miles de plazas cada año. Lo que ustedes no hacían, señorías, el 35% de los alumnos fuera de los que solicitaban FP. ¿Y me va a preguntar usted por las plazas de FP, señoría? De verdad, es que... Que sí, que yo se lo digo, el año pasado se quedó un 19% de los niños fuera. Hemos recortado, pero se siguen quedando fuera. Por eso estamos trabajando a marchas forzadas y en menos de cinco años 47.000 plazas. Por tanto, señorías, claro, es que me hacen unas preguntas...

Que, por cierto, de verdad, el que hayamos invertido 2.200 millones euros más en educación, que eso está ahí, está en los presupuestos y tiene en las ejecuciones, eso es a pesar del Gobierno del cambio. El que eso nos haya permitido, señora Durán, subir en estos cinco años 1.200 euros el gasto por alumno, la inversión por alumno, eso es a pesar del Gobierno del cambio. El que tengamos 6.800 docentes más en la plantilla estructural es a pesar del Gobierno del cambio. El que tengamos 9.500 docentes más estabilizados es a pesar del Gobierno del cambio. El que hayamos invertido este año 93 millones y medio en cumplir con el segundo pago del acuerdo de equiparación salarial es a pesar del Gobierno del cambio. Es a pesar del Gobierno del cambio, que sin tener dinero europeo, por eso vamos a avanzar en la gratuidad infantil, sí o sí, tengamos o no tengamos los MRR, porque lo hemos dicho y lo vamos a hacer.

Por cierto, señoría de Vox, uno de los mejores planes para fomentar la natalidad es precisamente ese, avanzar en la gratuidad del cero a tres.



Es, señoría, los 1.500 docentes que hemos puesto de refuerzo este año, sin tener el dinero europeo, pagándolos con fondos propios, ¿eso también es a pesar del Gobierno del cambio? ¿Es a pesar del Gobierno del cambio que las monitoras escolares, que ustedes dejaron trabajando a 6 y 8 horas, en precariedad absoluta, desde que estamos nosotros estén ya el 76% de las monitoras a 35 horas? ¿Eso también es a pesar del Gobierno del cambio? ¿Es a pesar del Gobierno del cambio que este año haya 6.000 familias más bonificadas en el cero a tres, 3.000 de ellas al 100%? ¿Eso también es a pesar del Gobierno del cambio? ¿Es a pesar del Gobierno del cambio, señoría, que en pocos meses tengamos 454 centros bioclimatizados? ¿Eso también es a pesar del Gobierno del cambio? ¿Es a pesar del Gobierno del cambio que hayamos puesto en marcha el Quina Jiménez, el instituto de Maracena? Cuántos y cuántos colegios, institutos, conservatorios que ustedes tenían en los cajones guardados, ¿eso también es a pesar del Gobierno del cambio?

Señorías, es que no tienen credibilidad, no tienen credibilidad. Y les voy a decir más. Me decía antes la señoría de Vox, señoría de Vox, no me habrá escuchado ni una sola intervención —es verdad que usted lleva poco tiempo en esta comisión, pero se lo puede consultar a su compañera Blanca, que era una fantástica persona y le tengo mucho cariño—, no hay ni una sola intervención en la que yo no diga y reconozca que se cometen errores. Mire, claro que sí, hemos tenido un problema en el SIRhUS, en el sistema informático, en la asignación de código con el PAS. Lo ha habido al inicio del curso y lo estamos resolviendo, ya nos queda muy poquito, gracias a Dios, para que se incorporen.

Claro que tenemos problemas, señorías, yo lo reconozco. Claro que nos quedan muchas cosas por hacer. Aunque climaticemos 454 centros, nos quedan muchísimos por delante, nos queda toda la gratuidad del cero a tres, nos queda mucho. Hay muchos niños de necesidades educativas incorporándose al sistema a los que hay que darles respuesta y, por más que corramos, nos cuesta llegar. Yo lo digo con humildad, nos queda muchísimo. Pero, hombre, de verdad, tirar por tierra todo lo que se ha hecho en estos cinco años...

Y, miren ustedes, jamás me oirán decir... Nosotros recibimos un sistema educativo, es verdad, con muchos problemas, pero yo siempre he dicho: se ha construido un gran sistema educativo en Andalucía y lo hemos hecho entre todos durante muchos años. Sí, señorías, yo siempre lo he dicho, nunca he dicho lo contrario. Sí he dicho que cogimos un sistema educativo con muchos problemas estructurales, eso es verdad; eso es verdad. Y estamos intentando mejorar todo lo que podemos ese gran sistema que tenemos, y lo primero que hemos hecho han sido 2.200 millones de euros más. Por tanto, hombre, yo comprendo...

Y luego, cuando hablan de la ratio, me hablan de ratio prácticamente, ¿no?, ilegales, masificadas. Pero, señorías del PSOE, de Adelante, de la izquierda, ¿están ustedes diciendo que la ley orgánica suya, suya, donde pudieron cambiar la ratio y bajar la ratio, su ley orgánica, que la han aprobado hace muy poquito, donde tuvieron la posibilidad de bajar la ratio lo que quisieran y obligarnos a todas las comunidades autónomas, están diciéndome que lo que permite su ley orgánica, que es lo que cumplimos aquí, es ilegal o se llama masificación? Dígalo, la LOMLOE es igual a masificación, nuestra ley. Díganlo. Porque aquí en Andalucía no tenemos ratios ilegales.

Dígame, señoría, tiene aulas en las que tiene ese 10%. Sí, claro, lo permite la ley. Y hay veces que no tenemos más remedio. Hombre, dígalo, pero dígalo. No, mi ley, la ley nuestra, del Gobierno de la na-

ción, la suya, permite la masificación y las ratios son ilegales. Dígalo. Claro, es que es muy fácil venir aquí a exigir, a exigir, a exigir, en lugar de cambiar las cosas que tienen que cambiar arriba y que ustedes son los responsables.

Por cierto —y termino porque hay otro debate de...—, me hablan ustedes de la externalización de las PTIS, de las diferentes condiciones. Efectivamente, lo hicieron ustedes en el año 2006. Yo no estaba gobernando, ¿eh? Yo no estaba gobernando. Vamos, nos ha quedado un montón de años después hasta que hemos llegado al Gobierno. Eso lo hicieron ustedes. Ese sistema de externalización de las PTIS lo hicieron ustedes y lo mantuvieron ustedes. Hombre, por favor. Y ahora vienen a decir «es que, es que».

Por eso, señora Márquez, lo que me da pena es el papelón, el papelón, ¿vale?, de defender lo indefendible, señora Márquez, lo indefendible. Por tanto, posiciónense con claridad, con claridad. Señora consejera, gástese los 125 de los MRR en crear 12.000 plazas públicas y así de paso se carga el sector de las escuelas infantiles. Dígalo, porque su portavoz me lo preguntó el otro día. Dígalo.

En fin, señorías, que nos queda mucho por hacer, que estamos trabajando todo lo que podemos, que hay muchísimas cuestiones que hay que resolver en el día a día, en el medio y en el largo plazo, pero que, desde luego, nosotros vamos a seguir trabajando y vamos a continuar para mejorar nuestro sistema educativo.

Muchas gracias.

### El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señora consejera.

## 12-23/POC-000905. Pregunta oral relativa a falta de Personal Técnico de Integración Social para alumnado con necesidades educativas especiales

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Damos paso al punto 3 de la comisión, a las preguntas orales en comisión. Dejamos un momentito que la señora consejera se organice su documentación.

Vale, pues comenzamos el turno de preguntas. Voy a poner los cronómetros.

Vale, pues empezamos con la primera pregunta oral, relativa a la falta de PTIS en el alumnado de necesidades especiales, del Grupo Socialista.

Tiene la palabra la señora Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, se lo dije el otro día en el pleno y se lo vuelvo a repetir en esta comisión. Cuando una no tiene argumentos, una recurre a la falta de respeto y al agravio. Y esta portavoz no demoniza nada, todo lo contrario, esta portavoz del Grupo Parlamentario Socialista lo que hace es traerle la voz de las familias a las que usted ni escucha ni atiende.

Y, verá, se lo digo porque ayer los y las socialistas, como digo, estuvimos acompañando a la AMPA del colegio Montequinto-Rafael Alberti. Nos estuvieron explicando a las puertas de la Delegación de Educación de Sevilla, donde estábamos concentrados, que tras el inicio del curso escolar habían denunciado ante el Gobierno del señor Moreno Bonilla la falta de personal para cubrir las necesidades específicas de apoyo educativo en su cole. Sin embargo, el Gobierno de la Junta de Andalucía ha hecho caso omiso a sus demandas y a día de hoy, señora consejera, 21 de septiembre ya, siguen sin profesionales de pedagogía terapéutica, personal técnico de integración social y profesionales de audición y lenguaje. Esos que usted dice que nosotros mantuvimos y que usted se está cargando ahora en esta legislatura.

Pero es que hace varios días se concentraron también los padres y madres a las puertas del colegio García Lorca, en Huelva, y en el colegio Virgen de Cuadros, en Bedmar, en Jaén, y en el Colegio Manzano Jiménez de Campillos, en Málaga, y en los colegios de Ayamonte, Huelva, y en los CEIP Hermanos Machado, Lora Tamayo y Prácticas, en Sevilla, y en el colegio Virgen de Luna, en Pozoblanco, Córdoba, y en el CEIP La Unión, de La Rinconada, y un largo etcétera, señora consejera, que no podemos enumerar por falta de tiempo. Fíjese usted si hay incidencias. Y todo por el mismo problema, falta de técnicos de educación especial al inicio del curso escolar, los alumnos y alumnas más vulnerables, señora consejera.

En definitiva, un auténtico descontrol, falta de previsión y planificación, que, como ocurre desde que ustedes gobiernan, acaban pagando las familias, el alumnado más vulnerable, como decimos, y los profesionales que atienden las necesidades educativas especiales, a los que ustedes siguen manteniendo en precario, señora consejera, y oprimiendo laboralmente. Y, por favor... Sí, sí, es así, sí. Y no nos cuen-

te la milonga de que todo se debe a problemas informáticos, a un error ocurrido en la tramitación de los nuevos nombramientos en los procesos de estabilización, porque usted cada vez que dice eso falta a la verdad, y se lo voy a explicar.

Ya todos sabemos que a estas alturas hace dos meses ya que acabaron los procesos de estabilización, que se resolvieron. Y también conoce perfectamente desde marzo, que es la escolarización, cuáles son los problemas específicos, de necesidades específicas, que tienen los centros educativos, o debería usted conocerlos. Además, señora consejera, este grave déficit de profesionales no es nuevo, lo venimos sufriendo no desde que gobernaba el Partido Socialista, como usted ha dicho, sino que desde que ustedes llegaron al Gobierno de la Junta de Andalucía. No sé si habrá olvidado que ustedes anunciaron el pasado mes de julio la creación de cientos de plazas de PTIS para la educación pública, y estamos en septiembre, y fíjense cómo andamos.

Díganos, por tanto, señora consejera, ¿van a cumplir ustedes ese compromiso o van a seguir los centros educativos sin estos profesionales?

### El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rivas.

### La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, se lo vuelvo a repetir. Nosotros somos conscientes, lo he dicho y lo repito, ha habido un problema en el inicio de curso, un problema con las PTIS de función pública, señoría, porque ha habido un cambio de código. Hemos tenido un problema con el SIRU durante varios días y ya se están incorporando, señoría. Y quedan por incorporarse..., sí, quedan por incorporarse 136 de las 1.087 PTIS que son de función pública, y que se van a incorporar en los próximos días. Estamos ya resolviendo el error informático que hay. Sabemos exactamente el número de PTIS que se tienen que incorporar ahora, en los próximos días, porque ya se está resolviendo el tema. Se lo he dicho, señoría, de 1.087 que tenemos en la función pública, 136 —para que tome nota— son las que se tienen que incorporar y en las que hemos tenido el problema como consecuencia de la caída del SIRU.

Dicho esto. Usted me dice a mí, me habla de las plantillas, de las plantillas de PTIS. Mire, señoría, la primera medida que hemos tomado desde que llegamos al Gobierno hace cinco años y que hemos continuado año tras año ha sido la ampliación progresiva de la plantilla de PTIS. Señoría, en el curso 2018-2019 teníamos 1.917, apúntelo que le voy a dar los datos exactos. En el curso 2018-2019 teníamos 1.917 PTIS. En este curso que comienza tenemos casi tres mil, más de 2.970, señoría, en este curso que comienza, más de mil PTIS más, un incremento del 55% con respecto a cuando ustedes gobernaban. Eso es lo que estamos haciendo y lo que vamos a continuar haciendo. Si no se lo cree, le voy a dar los datos todavía con más detalle para que los pueda comprobar. Mire, en 2018 había 1.191 PTIS

contratadas por APAE. Apunte, 2018, 1.191 PTIS contratadas por APAE. Eso costaba 14.400.000 euros, apunte. Este curso que comienza solo APAE, solo APAE, las PTIS de APAE, ¿de acuerdo?, son 1.848. Presupuesto 33 millones de euros. Eso es lo que va a costar el servicio que se da a través de APAE de las PTIS este curso escolar. Apúntelo: 1.848, 33 millones de euros. Ustedes, 1.191, 14,4 millones. Pero espérese, ahora vienen las de función pública, esas 1.087 en las que hemos tenido el problema en esas 136. No dirá que no le digo las cosas con total transparencia. Bien, 1.087 por función pública. ¿Sabe cuánto había en función pública —porque también hemos ampliado la RPT—, sabe cuánto había en función pública en el curso 2018-2019? 729. Apunte, le estoy dando todos los datos con todo el rigor para que vea la ampliación que ha habido de PTIS a lo largo de estos cinco años.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Debe ir concluyendo.

**La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

—Más de mil más por función pública y por APAE, por donde ha hecho falta para poder atender las necesidades educativas especiales.

Y después de lo que yo le he dicho, usted me dice: le siguen faltando. Pues sí, pues es que siguen incrementándose las necesidades, yo le doy la razón. Señora consejera, ¿ha tenido un fallo y hay 136 PTIS de función pública que están afectadas por el fallo informático que ha habido y que se están incorporando ahora? Sí, lo ha habido, lo estamos resolviendo y se están ya incorporando. Pero, hombre, no me diga que nosotros no hemos ampliado en cinco años la plantilla de PTIS, por favor. Le he dado los datos para que los compruebe, que los puede comprobar.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Tiene que concluir.

**La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

—Muchas gracias.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, consejera.

## 12-23/POC-001819. Pregunta oral relativa al apoyo a la educación concertada

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra —la segunda pregunta, relativa al apoyo a la educación concertada— el señor Sevilla, por el Grupo Vox.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente. Buenos días.

Señora consejera, la educación concertada en Andalucía coincidirá con nosotros, con Vox, que es un pilar básico dentro de la formación de nuestros menores. Desde Vox siempre nos hemos posicionado a favor de esta educación, cosa que creemos recordar que el Partido Popular en un pasado no muy lejano también defendía. Y hoy en el Gobierno inexplicablemente están olvidando aquellas promesas que hicieron y que siguen sin cumplir.

Le recordamos que una de las demandas históricas de la educación concertada es la paga extraordinaria por antigüedad, PEA, en las empresas existentes en el sector de la educación concertada, con el compromiso de abonarla al personal incluido en el pago delegado que acredite 25 años de servicio, y su correspondiente calendario de abono.

Muchas más demandas, como los sexenios, los complementos autonómicos. En abril, ante una consulta parecida, nos contestaron lo de siempre, que estamos trabajando, que hay mucho trabajo por hacer, poco a poco; pero la verdad, señora consejera, ese poco no llega nunca a la educación concertada andaluza. Mientras tanto, ese poco a poco hace que se incremente y se aleje más y más el dinero que cada profesor de la concertada con más de 25 años de antigüedad debería recibir en relación a un docente de la pública. Hoy esa diferencia va por unos 60.000 euros, aproximadamente.

Y como hemos dicho antes, más temas, como, por ejemplo, y el que ha comentado mi compañera Mercedes, el cierre de líneas en colegios concertados, como el del colegio Pontífice Pablo VI de Sevilla, cuando cumplía las ratios marcadas. Imagino que conoce el caso, ya que no hace mucho, como le hemos recordado antes, se manifestaron ante su consejería.

Por lo tanto, señora consejera, ante tanta dejadez estamos muy preocupados, y desde Vox le queremos hacer la siguiente pregunta. ¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería para impulsar el desarrollo en la educación concertada en Andalucía?

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Tiene la palabra, señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señoría, enhorabuena por su reciente nombramiento como vicepresidente.

Mire, como usted sabe, para nosotros, la red concertada es una red absolutamente complementaria al sistema educativo en Andalucía, es decir, nuestro sistema educativo sería imposible, imposible, ahora mismo, tenerlo sin contemplar ese porcentaje importantísimo de alumnos, de docentes y de servicios que da la red concertada. Por tanto, absolutamente complementaria. Y si queremos mejorar nuestro sistema educativo, lo tenemos que mejorar en su conjunto, por eso trabajamos en el conjunto. Y nosotros lo decimos abiertamente, por supuesto que sí. Y trabajamos con la concertada para mejorar también la concertada, porque eso es una garantía también de mejora del sistema educativo en su conjunto en Andalucía.

Y hemos tomado muchísimas medidas, tenemos un diálogo muy fluido con ellos, hablamos permanentemente con la mesa de la concertada, y ellos se lo pueden decir. Y estamos atendiendo muchísimas demandas y necesidades históricas que tenían. Por ejemplo, señoría, la equiparación salarial de los docentes de la concertada, por homologación, también se está haciendo. Cuando yo le digo que en este año hemos pagado 93,5 millones de euros, para este año, para cumplir con el segundo año del acuerdo de equiparación salarial, ahí están también los docentes de la concertada, como no podía ser de otra manera, como no podía ser de otra manera.

O, por ejemplo, la garantía de la jubilación parcial del 50% asumiendo el coste adicional en materia de seguridad social para los contratos de relevo, también se ha conseguido.

O, por ejemplo, la instrucción de pago delegado para disfrutar de los permisos de lactancia también se ha conseguido.

O, por ejemplo, la simplificación en el procedimiento de autorización de servicios complementarios también se ha conseguido.

O, por ejemplo, la adscripción preferente entre centros sostenidos con fondos públicos, especialmente en la etapa de Bachillerato, también se ha conseguido.

O, por ejemplo, por ejemplo, el marco normativo que estamos trabajando ahora para permitir que los concertados puedan acceder también, a través una línea de subvenciones, a programas como el PROA+ Transfórmate, también lo estamos trabajando con ellos.

O, por ejemplo, que se puedan beneficiar ya del Andalucía Profundiza, del Refuerzo Estival, del Mentor Fénix, también lo estamos consiguiendo.

O, por ejemplo, que se hayan concertado ya seis unidades de Bachillerato, que es una reclamación histórica, y el primer curso en el que se han concertado ha sido este que acaba de empezar, seis unidades de Bachillerato, señoría, aquí, en Andalucía.

O que se hayan concertado unidades de Educación Especial, que hacía falta atender a esos niños que iban a esos centros concertados.

O que se hayan concertado ciclos de FP básica, que también hace mucha falta crecer por la FP.

Todo eso se ha conseguido a base de mucho diálogo y por la apuesta que hace este gobierno por la educación concertada, porque es una parte importantísima de nuestro sistema educativo sostenido con fondos públicos.

Por tanto, eso es lo que vamos a seguir haciendo...

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

— Debe ir concluyendo, muchas gracias.

**La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

—... También por cierto, lo último: han participado por primera vez, por primera vez, en la elaboración de las instrucciones de sustituciones, algo que nunca se había hecho. Eso fue la semana pasada. Por tanto, señoría, seguimos avanzando.

O esos 265 docentes de refuerzo extraordinario que vamos a meter en el sistema este curso, con fondos propios, no con fondos europeos. Eso también es un avance en la concertada.

Usted me habla de la PEA. La PEA, señoría, lo tenemos encima de la mesa, pero tenemos que marcar una serie de prioridades si queremos seguir avanzando. La PEA..., solamente ponerse al día con esa paga extraordinaria que piden son más de 60 millones de euros, señoría. Entonces, claro..., es que tenemos muchas reclamaciones encima de la mesa y hay que priorizar...

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Debe concluir, consejera.

**La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

—... porque los recursos son finitos, señoría. Que quisiera yo que fueran infinitos.  
Muchas gracias.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias consejera.



## 12-23/POC-001872. Pregunta oral relativa al inicio del curso 2023/2024 en Cádiz

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta número 3 del Partido Popular, relativa al inicio del curso en Cádiz.  
Tiene la palabra, el señor González.

El señor GONZÁLEZ NIETO

—Buenos días. Gracias, señor presidente.

Señora consejera, antes de que, como diputado de Cádiz, formule nuestra pregunta sobre mi provincia, quiero decirle, en primer lugar, que, siendo mi primera intervención, es para mí un momento especial, por mi condición de docente, poder intervenir en esta comisión. Intentaré siempre hacerlo con el único propósito de ser práctico y constructivo para fortalecer nuestro sistema educativo.

La semana pasada, en numerosos hogares de la provincia de Cádiz, amaneció sonando los despertadores. Niños y adolescentes, ilusionados con sus mochilas ya preparadas, acudieron al colegio después de unas merecidas y disfrutadas vacaciones de verano. Como otros años y otros sitios, comenzó el curso 2023-2024.

Tras estas primeras, palabras quiero agradecer a la comunidad educativa, que es el pilar de nuestro sistema, como son nuestros docentes, pero también a todos los trabajadores, las AMPA, y familias de todos los centros educativos, por su labor en estos primeros días.

La mejoría constante del inicio de curso en la provincia de Cádiz también se debe al trabajo y compromiso de usted, señora Del Pozo, y de todo su equipo. Desde el primer momento, me consta que han realizado un enorme esfuerzo, con un diálogo permanente, para conseguir que este inicio de curso se haya realizado con una importante normalidad. Le reconozco su valioso trabajo enfocado por realizar el mayor número posible de mejoras necesarias. Sus brillantes habilidades para resolver problemas nos ayudan a alcanzar los mejores objetivos mucho más rápidamente, y somos testigos de ello.

Lógicamente, aún hay que seguir mejorando, ni todos los problemas están resueltos, pero es evidente que estamos en disposición de seguir dando el salto de calidad que nos merecemos, y nos sitúa a la vanguardia, y no a la cola, como estuvimos las cuatro décadas socialistas.

Para nosotros, la educación es fundamental, lo hemos hecho y lo demostramos en el presupuesto del Gobierno de la Junta de Andalucía, del Gobierno de Juanma Moreno. Y por tanto, yo creo que este es el camino a seguir en lo relacionado con la educación y Andalucía. Tengo claro que vamos en la buena dirección.

Siendo Cádiz una provincia que, obviamente, como todas, mira con mucha atención y se preocupa por todo lo que pasa en torno a la educación de nuestros hijos, le realizo nuestra pregunta:

¿Cómo valora usted el inicio de curso 2023-2024 en la provincia de Cádiz?

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor González.  
Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Señor presidente.

Señoría, bienvenido a esta comisión. Enhorabuena.

Esta es una comisión, para nosotros, para los que estamos aquí, la más importante, la más importante de todas las comisiones, porque aquí se debate, aquí se reflexiona sobre el futuro de Andalucía. Sin educación, no tenemos futuro sin educación, no tendríamos ni los médicos que nos curan, ¿verdad? Por tanto, es el inicio de todo. Es una comisión importante, una comisión en la que vas a disfrutar mucho, así que bienvenido y muchísimas gracias por tus amables palabras. Hacemos lo que podemos, a sabiendas de que tenemos muchísimo que mejorar y muchísimo que resolver.

Su provincia: 260.973 estudiantes, nada más y nada menos, en todas las enseñanzas, con un cuerpo docente de 19.000, más de 19.000 docentes, 19.073 docentes en Cádiz, en 879 centros educativos. Por tanto, importante envergadura el sistema educativo de la provincia de Cádiz.

Por etapas, les puedo decir, por ejemplo, que, en segundo ciclo de Infantil, Primaria, Educación Especial, son ciento cuatro..., casi ciento cinco mil alumnos, en 398 centros. Casi ciento treinta y dos mil en Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional, y casi trece mil quinientos, precisamente, en el régimen especial. Ayer estuvimos precisamente en Cádiz, en esa maravillosa Escuela de Arte y Superior de Diseño, de las dos que hay en la provincia de Cádiz, la única provincia que tiene estas dos escuelas, abriendo el curso precisamente de las enseñanzas del régimen especial.

Tengo que decirle que hay una noticia que es triste, ya lo saben: en Cádiz, hemos perdido 5.300 alumnos en las etapas iniciales, es un número importante, pero sí es verdad que ha registrado un incremento importante de 2.100, no compensa esos tres mil, perdón esos 5.300, pero 2.100 alumnos más en Bachillerato, Formación Profesional y también en el régimen especial, en las artísticas también. Por tanto, esa sensación, ¿no?, agri dulce de pérdida de alumnos y de incorporación por otras etapas.

Tengo que decirle que, a pesar de ello, hemos incrementado los docentes en la provincia de Cádiz y llegamos como digo, a 15.539, a los que se les van a sumar en torno a casi doscientos docentes más de refuerzo para este curso escolar.

Por tanto, más docentes, mejor retribuidos, como digo, en la provincia de Cádiz.

Y, finalmente, por no pasarme de mi tiempo, Formación Profesional. La oferta alcanza 21.318 plazas en la provincia de Cádiz, y tengo que decirle que tenemos 6.056 plazas más, más, que en el curso 2018-2019. Por tanto, en estos cinco cursos escolares hemos dado un importante avance de más de seis mil plazas públicas más en la provincia de Cádiz en Formación Profesional.

En infraestructuras, y termino, 74 actuaciones ahora en ejecución, muchas de ellas son ya para el inicio de curso del próximo año, con un importe de casi dieciséis millones de euros.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

---

## 12-23/POC-001873. Pregunta oral relativa al inicio del curso 2023/2024 en Córdoba

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta número 4, relativa al inicio de curso en la provincia de Córdoba. Tiene la palabra el señor García García.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Gracias, presidente.

Señora consejera, quizás conviene recordar en esta comisión, aunque hay mucho margen de mejora, atrás quedó la Andalucía de las aulas prefabricadas, la Andalucía en la que más de treinta mil jóvenes se quedaban fuera de la Formación Profesional, más de un tercio, la Andalucía de la desidia con la educación pública.

Este mes ha sido el mes de inicio del curso 2023-2024 y más de ciento cincuenta y cuatro mil alumnos y doce mil docentes han empezado las clases en la provincia de Córdoba, en mi provincia.

Desde el Grupo Parlamentario Popular queremos destacar la apuesta que hace desde su consejería con la educación pública y este Gobierno está realizando la mayor inversión en nuestra educación de la historia de Andalucía, en más de dos mil doscientos millones de euros. Dos mil doscientos millones de euros más que cuando gobernaba el Partido Socialista. Una apuesta que es histórica, que no tiene precedentes y que demuestra la sensibilidad del Gobierno y de su consejería con la educación. Sensibilidad con los alumnos, sensibilidad con los docentes y sensibilidad también con las familias de los alumnos, con las familias porque son más de ochocientos millones los que ha movilizado su consejería para darles un apoyo, para darles unas ayudas, con los alumnos porque se está bajando la ratio, se está reduciendo el abandono escolar y porque se están ejecutando más de novecientos millones de euros en infraestructuras educativas por el bienestar de los alumnos. Y también con los profesores y los maestros en esa lucha que está llevando a cabo su consejería por la equiparación salarial y por la contratación también de nuevos docentes.

Señora consejera, mi provincia es una provincia que necesita su cariño y que necesita su atención, y desde el Partido Popular sabemos que se sigue trabajando desde el Gobierno de Juanma Moreno, desde su consejería, por nuestra provincia. La ratio se ha reducido, no ha parado de bajar con el objetivo de mejorar la calidad de la docencia, se van a finalizar más de cien obras en nuestra provincia, en nuestros centros educativos, y también serán muchas las familias cordobesas que se van a beneficiar de esas ayudas que he comentado antes.

Todo esto es una prueba más de la buena gestión del Partido Popular, del Gobierno de Juanma Moreno, con la provincia de Córdoba y una lucha constante por la igualdad y por los intereses de los andaluces, a diferencia de lo que está haciendo el Gobierno de Sánchez, por desgracia, con sus cesiones a

los independentistas, avanzando una España a dos velocidades, con comunidades de primera y con comunidades de segunda, con ciudadanos de primera y con ciudadanos de segunda.

Mientras Juanma Moreno, nuestro presidente, siga siendo presidente de Andalucía, no me cabe la menor duda...

[Intervención no registrada.]

... de que la educación en Andalucía va a seguir avanzando y la educación en Córdoba también lo seguirá haciendo.

Por todo ello, ¿cómo valora el inicio de curso 2023-2024 en la provincia de Córdoba?

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor García.

Señora consejera.

**La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señoría, por su intervención.

En términos generales, con normalidad, en la provincia de Córdoba. Evidentemente, como decíamos antes, con esas incidencias que se producen, pero no ahora, sino a lo largo de todo el año y que tenemos que ir corrigiendo. Pero con normalidad. Casi ciento cincuenta y cinco mil estudiantes tiene la provincia de Córdoba, que lo atienden más de doce mil quinientos docentes, cupo importante de docentes y setecientos ochenta centros educativos. No está nada mal tampoco. Por tanto, un sistema potente también en la provincia de Córdoba.

Sí tengo que decirle que ha sido una provincia donde se han perdido un número importante de alumnos, más de dos mil cien alumnos hemos perdido en la provincia de Córdoba, entre Infantil y Primaria, y por primera vez algunos en Secundaria. Y, sin embargo, los que se han incorporado no han sido tantos. Es verdad que hemos crecido un poquito en FP, en Bachillerato y en Régimen Especial, pero han sido trescientos ochenta y dos alumnos, que no compensa esa bajada de niños en las primeras etapas. Pero, bueno, hemos incrementado, y eso hay que tenerlo también en cuenta.

Van a tener más de ciento cuarenta docentes más este curso de refuerzo, que se van a unir a esos más de diez mil doscientos de lo que es la plantilla estructural pública en Córdoba. Por tanto, yo creo que van a tener, a pesar de ese descenso en alumnos, van a tener un mayor impacto, van a tener un refuerzo educativo.

La Formación Profesional ha ido muy bien también en Córdoba. Hemos ofertado diecisiete mil novecientas plazas en Córdoba, lo que significa que hemos crecido también más de seis mil en estos cursos, desde el 2018 y 2019, y ya tenemos casi tres mil en dual. Eso está muy bien, estamos creciendo bien en la dual en Córdoba.

Las infraestructuras a las que usted ha hecho referencia. A mí me gustaría destacar dentro de ellas la bioclimatización, porque es la segunda provincia dentro de esta primera fase que más actuaciones tiene en bioclimatización. No voy a decir yo por qué, no voy a decir yo por qué la provincia de Córdoba, pero tiene noventa y tres actuaciones de bioclimatización que suponen 25,6 millones de euros, un importe importantísimo, ¿no? Por tanto, yo creo que estamos haciendo un gran esfuerzo en la provincia de Córdoba y que se está mejorando mucho el sistema educativo.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

## 12-23/POC-001874. Pregunta oral relativa al inicio del curso 2023/2024 en Granada

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos, en este caso, a la pregunta número 5, relativa al inicio del curso en la provincia de Granada. Y, en este caso, tiene la palabra el señor García Castillo.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, comenzamos el curso académico 2023-2024 en la comunidad autónoma que tiene más españoles de todo el territorio nacional y, concretamente, tiene más alumnos y más profesores. Hablamos de un millón ochocientos mil alumnos entre Infantil, Primaria, Bachillerato, Secundaria y Régimen Especial, con 7.000 centros, con un presupuesto para este año de 8.514 millones de euros. Y hay que remarcar que son 2.200 millones de euros más que en 2018, cuando gobernaba el Partido Socialista, un 34% más que los que defienden supuestamente lo público, según palabras y en su boca.

Aprendemos y tenemos que remarcar que comenzamos un curso escolar con una disminución importante en el número de alumnos, concretamente 17.000 alumnos menos para la Educación Infantil y Primaria y 3.000 alumnos para la Secundaria. Lo compensamos un poquito con la ganancia en Bachillerato y en Formación Profesional. Pero permítame, consejera, que indique y que remarque el aumento de plantilla docente. Estamos hablando de 107.791 docentes consolidados, récord de la serie histórica. En 2018-2019, último año del Gobierno socialista, había 101.000. Por lo tanto, estamos hablando de más de 7.000 docentes con respecto al último año de Gobierno socialista. Se mantienen 1.200 docentes que fueron contratados para el refuerzo de la crisis sanitaria y social del covid. Y, además, en este curso se han estabilizado más de 9.500 plazas, 6.500 por concurso-oposición y 3.200 por concurso solamente.

Pero, señora consejera, si decimos que bajamos el número de alumnos y subimos el número de profesores, pues en esa ecuación sale directamente que bajan las ratios. Pero no bajan las ratios solamente este año, sino que bajan las ratios por quinto año consecutivo.

Y permítame el esfuerzo que está realizando la Junta de Andalucía en el enfoque social y en el peso social que tiene este curso. Hablamos de gratuidad de libros de texto, hablamos de 220.000 plazas de comedor escolar, 9.000 plazas más que en el curso anterior, de las cuales, el 70% de ellas bonificadas y el 45% gratis, 20 comedores escolares más que el curso anterior, 156 aulas matinales más con respecto al año 2018, más de 15.000 alumnos atendidos en aulas hospitalarias el pasado año, que es una cifra muy importante y que ha atendido a aquellos niños y niñas que han tenido algún problema de índole sanitaria. Estamos hablando de 500 millones para atención educativa especial, una cifra récord, 1.624 unidades específicas de atención educativa, 122 nuevas para este curso.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor García...

El señor GARCÍA CASTILLO

—Voy terminando, señor presidente.

... once mil doscientos Y permítame que haga una referencia a las inversiones en infraestructuras, 254 millones con 917 actuaciones, todo ello bajo un paraguas de consenso con la comunidad educativa, con ampas, inspectores, sindicatos y demás.

He dado unas pinceladas generales a todo lo que es el territorio andaluz, pero, señora consejera, me gustaría que nos centrásemos en la provincia de Granada, una provincia de la que yo provengo y a la que tengo el honor de representar en esta comisión.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, señoría, Granada, además una provincia que además de tener una comunidad universitaria muy importante y muy potente en Andalucía, también tiene una comunidad preuniversitaria que es muy importante en el conjunto del sistema educativo. Señoría, casi 205.000 estudiantes tenemos en la provincia de Granada, con una plantilla de docentes que supera los 15.200 docentes. Importante, señoría: entre centros públicos, concertados y también centros educativos privados, tenemos una red de centros educativos en Granada que supera los 880 centros, señoría, 882, por tanto, estamos hablando de una parte importantísima del sistema educativo en Andalucía.

Quiero decirle que, efectivamente, se han perdido, miles también de alumnos en la provincia de Granada, desgraciadamente, en esa espiral que nos ha hecho perder alumnos en todas las provincias en las primeras etapas y, por primera vez, en Secundaria, que ha sido, la verdad, que es una catástrofe, ¿no? Sin embargo, es una de las provincias que también ha registrado un incremento importantísimo, casi 2.760 alumnos en Bachillerato, en FP, también en régimen especial, por tanto, una pequeña alegría dentro de esa tristeza de pérdida generalizada de alumnos, ¿no?, como digo, 2.760.

Van a contar este año con la mayor plantilla de docentes en la estructura pública ahí, en Granada, y también van a tener más de 180 docentes de refuerzo para el curso escolar. Por tanto, yo creo que va-



mos a mejorar mucho y vamos a posibilitar esos desdobles que facilitan también esa bajada de ratios en los distintos niveles educativos, ¿no?

Luego, me gustaría decirle también que la FP también tiene mucho pulmón, más de 4.300 plazas nuevas en estos años con una oferta que supera las dieciséis mil, casi 16.400 plazas. Está muy bien también. Ya saben, además, que estamos trabajando en Granada en ese centro específico de inteligencia artificial, queremos especializar esa provincia en inteligencia artificial, en todo lo que es la FP, y estamos trabajando mucho. Y luego en infraestructuras qué le voy a contar, este curso, por ejemplo, un ejemplo, este curso empieza con ese nuevo instituto de Maracena, que era una demanda histórica, histórica, histórica, en la provincia de Granada, y ya, por fin, ha comenzado su andadura también en este nuevo curso.

Por tanto, sin parar, con las infraestructuras también en la provincia de Granada.

Muchas gracias.

## 12-23/POC-001875. Pregunta oral relativa al inicio del curso 2023-2024 en Huelva

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Pasamos a la pregunta número 6, del Grupo Popular, relativa al inicio del curso en la provincia de Huelva.

Señor Romero, cuando quiera.

El señor ROMERO ROMERO

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, la pregunta, siempre que hablo de Huelva, pues usted sabe ya cómo me gusta enfocarla, pero, en este caso, permítame que no me centre tanto en la provincia de Huelva sino que hable de Andalucía en general.

A lo largo de estas comisiones que celebramos o en el Pleno del Parlamento cada vez que..., no solo su Consejería, todo el Gobierno hablamos de problemas de Andalucía, hablamos de las diferentes provincias, y vemos que existe un trato común, aquí no hay provincias de primera, provincias de segunda, sino que vamos a resolver problemas. Vemos los problemas reales por el contacto permanente con la comunidad educativa, en este caso en la Comisión de Educación, y abordamos los problemas en todo el ámbito andaluz, con sus diferencias, con sus particularidades, pero siempre teniendo en cuenta que todos los niños andaluces tienen el derecho a la misma educación, independientemente de dónde vivan o los recursos que tengan.

Desgraciadamente, creo que a otros niveles eso, que es tan sensato y tan lógico, parece que se está poniendo en cuestión, y puede ser muy duro de cara a los siguientes años y al futuro que se nos avecina.

Y ese trabajo igualitario en todas las provincias, ese trabajo que se realiza en común en toda Andalucía, tiene su reflejo en la provincia de Huelva. Por supuesto, una provincia que, como bien sabe la consejera, durante años pues no tuvo todos los recursos ni se hizo todo el énfasis que necesita el sistema educativo para que estuviera potente, que tuviera músculo y que realmente fuera una herramienta tan fundamental como lo es la educación para nuestra vida.

En estos años ha habido bastante mejoría, sigue habiendo muchas cuestiones por hacer, muchas cuestiones pendientes —como siempre dice la consejera—, pero me gustaría saber, relativo al curso 2023-2024, cómo ha sido el inicio de curso en la provincia de Huelva.

Muchas gracias, consejera.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, pues, como le dije anteriormente a su compañero, con una cierta normalidad y con incidencias, que se siguen produciendo, como es el caso, por ejemplo, de ese transporte escolar al que antes nos hemos referido, ¿no?, que tenemos que resolver. Pero en términos generales con normalidad en la provincia de Huelva. Casi 110.000 estudiantes tiene esta provincia, más de 8.600 docentes en plantilla, casi 500 centros educativos en Huelva. Por tanto, es una provincia además que tiene también un fin muy importante dentro de nuestro sistema educativo. Es verdad, es verdad que también se ha acusado mucho el descenso de la natalidad en la provincia de Huelva, más de 1.230 alumnos hemos perdido en las etapas de Infantil y Primaria, y también, un poquito en Secundaria; en tanto que el incremento no ha sido tanto, hemos ganado 365 alumnos en la provincia de Huelva en Bachillerato y FP fundamentalmente. Por tanto, nos alegramos de este incremento, evidentemente, pero, como ve, la tónica global en todas las provincias es esa pérdida contada por miles de alumnos en Infantil y Primaria, y también ya en Secundaria.

Sin embargo, nosotros, al igual que estamos haciendo, porque es una dinámica que vamos a continuar en toda Andalucía, estamos apostando por incrementar la plantilla docente, seguimos incrementando la estructural y manteniendo este curso de manera extraordinaria, ya sabe, esos refuerzos, que en la provincia de Huelva van a suponer casi cien docentes más de refuerzo, ¿no? Por tanto, yo creo que esto va a servir también mucho para mejorar la educación, el servicio educativo, en la provincia de Huelva.

La oferta de FP también, señoría, se ha incrementado bastante. Este año hemos salido con casi 10.500 plazas de nuevo ingreso de FP en la provincia de Huelva, esto significa que hemos tenido un gran avance también en estos cinco cursos desde que llegó el Gobierno del cambio.

Y las inversiones en infraestructuras pues también las conoce perfectamente, muchos millones de euros que vamos a seguir..., porque hace falta, es decir, porque es que están pendientes de entrar en carga en los distintos programas de infraestructuras educativas y porque hacen falta.

Por tanto, pues este año ha comenzado su andadura, por ejemplo, el instituto La Rábida, que es uno de los más bonitos de Andalucía, una auténtica maravilla, el instituto La Rábida, que también era una reclamación histórica; o el de Pescadería, el colegio de Infantil y Primaria, que hemos arrancado con muy poquitos niños este año, ¿no? Por tanto, una apuesta importante en Huelva dando respuesta a demandas históricas también en sus infraestructuras.

Muchísimas gracias.

## 12-23/POC-001914. Pregunta oral relativa a refuerzos docentes

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Pasamos a la última pregunta, número 7, del Grupo Socialista, relativa a refuerzos docentes.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el pasado 1 de septiembre ustedes anunciaron en los medios de comunicación, lo han dicho antes, 1.235 plazas para refuerzo pedagógico. Para variar, este grupo no tiene mucha información, pero parece ser que de este cupo total 507 plazas serían para el cuerpo de maestros, y el resto, 728 plazas, serían para Secundaria. Pero aunque ustedes siguen con su falta de transparencia y opacidad, como decimos, sí tenemos datos gracias a varios estudios que han publicado algunas organizaciones sindicales, donde, curiosamente, podemos observar cómo ha involucionado, y digo involucionado, la plantilla docente desde que ustedes gobiernan. Se da la circunstancia de que desde el curso 2021, la educación pública andaluza ha perdido, señora consejera, alrededor de 2.645 docentes de refuerzo. Por tanto, a pesar de toda su propaganda mediática y de lo que usted acaba de decir hoy aquí, la realidad que nos reflejan estos estudios es que el Gobierno del señor Moreno Bonilla ha desperdiciado la oportunidad de mantener los refuerzos que se introdujeron en el sistema con los fondos covid y convertirlos en plantillas estructurales. Y lo peor, señora consejera, es que ustedes conocen o deberían conocer que mantener estas plazas, y no solo mantenerlas, sino incrementarlas, es indispensable para atender las necesidades actuales de nuestro sistema público educativo y dar las respuestas que se merecen alumnado, profesorado y familias andaluzas.

Como usted bien sabe, los y las socialistas siempre hemos defendido el sistema educativo público andaluz, porque tenemos la firme convicción de que la educación pública es la única que garantiza la equidad y la igualdad de oportunidades a todas las familias andaluzas, pero después de cinco años a todos nos ha quedado ya claro, señora consejera, que su modelo, el modelo del Partido Popular, es otro totalmente diferente, un modelo que persigue el deterioro progresivo de lo público con el fin de legitimar la iniciativa privada, y es lo que vamos viendo día a día, un modelo que rompe la equidad que existía en el sistema educativo público andaluz hasta que ustedes llegaron y que lesiona la igualdad de oportunidades en la educación pública andaluza.

Si no, explíquenos señora consejera, cómo es posible que usted saque pecho con los 2.235 docentes de refuerzo, que lo han vuelto a sacar hoy aquí, también sus portavoces del Grupo Popular, y que la ampa del colegio Federico García Lorca, en Huelva —que no lo ha nombrado, por cierto—, tenga que echarse a la calle porque han comenzado el curso con falta de docentes; o la ampa del CEIP San Vicente Mártir, en Zalamea la Real. Explíquenos en su segunda intervención, si es posible, con qué parti-

da presupuestaria se van a llevar a cabo estos refuerzos, con qué criterio, en qué centros educativos y, lo más importante, si ustedes, una vez que acaben estos fondos covid que ya han terminado, van a ser capaces de convertir estas plantillas en estructurales.

Nada más y muchas gracias.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Rivas.

Señora consejera.

**La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Mire, señoría, si usted encuentra algún estudio —me lo tiene que enseñar, me lo tiene que traer—, si usted encuentra algún estudio donde diga que en los cinco años del Gobierno del cambio, del Gobierno de Juanma Moreno, aquí ha decrecido la plantilla estructural, usted me lo trae para que yo lo vea, usted me lo trae para que yo lo vea, porque nada más que hay que contar y meterse en la plantilla estructural para saber que se ha incrementado en 6.800 más, que no tienen nada que ver con el covid, que se van a quedar para siempre 6.800 docentes más en la estructura, que con independencia del covid se van a quedar ya para siempre, señoría, casi 108.000 docentes. Eso es lo que le vamos a dejar este Gobierno del cambio a Andalucía, de momento, porque todavía nos queda para seguir incrementando docentes.

Hombre, ¿cómo me puede decir a mí...? Si usted encuentra un estudio que diga lo contrario, usted me lo trae y me dice: consejera, usted es una mentirosa, aquí lo tiene. A ver si lo encuentra, señoría, y me lo entrega. Si usted me dice que están decreciendo los refuerzos covid, exactamente igual que en todas las comunidades autónomas, señoría, porque ya no hay covid y porque ya no están los fondos europeos para pagar los refuerzos covid, exactamente igual. Ahora, dígame, ¿cuántas comunidades autónomas, no habiendo covid, que se cuentan con los dedos de una mano, si llega a lo mejor al cuarto dedo —no lo sé—, cuántas comunidades autónomas, sin el dinero del covid, sin los fondos europeos y sin covid, han mantenido una parte de los refuerzos con fondos propios? Hasta 75 millones de euros, señoría. Mantener este año de manera extraordinaria 1.500 docentes de refuerzo sin haber covid. ¿Y por qué lo hacemos, señoría? Dígame, dígame cuántas comunidades también, y me lo dice. ¿Y por qué lo hacemos, señoría? Porque sabemos que, incrementando los docentes y apostando por los docentes, mejoramos el sistema educativo, y ahí están los resultados. ¿Cuándo han recortado ustedes casi siete puntos de abandono escolar? ¿Cuándo? Si lo dejaron en el 22%, que eso es igual a no tengo futuro, eso era lo que dejaron ustedes. Entonces, ¿cómo funciona? Pues vamos a seguir apostando por los docentes, y yo le doy las gracias a mi presidente y al Consejo de Gobierno por su generosidad

porque, si no hubiera sido una acción de todo el Consejo de Gobierno, yo no encuentro los 75 millones de euros para mantener los 1.500 docentes. ¿Eso también, eso también es malo, eso también es malo, señorita? Hombre, por favor.

Y me dice que cuáles son los criterios. Que cuáles son los criterios. Pues, miren ustedes, reforzar la atención educativa, que hacen falta las necesidades educativas, el alumnado más vulnerable, los centros que más lo necesitan. Esos son los criterios para adjudicar los refuerzos, sobre todo las necesidades educativas, que supongo que eso sí lo compartirá con el Gobierno.

Por tanto, señora, señorita, de verdad, no me diga a mí que hay un estudio por ahí que dice que tenemos menos profesores que en 2018, porque si lo encuentra, usted me lo trae, de verdad, y me lo enseña.

Muchas gracias.

### El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues terminamos esta primera parte.

Agradecemos a la consejera y a su equipo, y en unos minutos seguimos con la segunda parte de la comisión, con las proposiciones no de ley.

Gracias.

[Receso.]

## 12-23/PNLC-000152. Proposición no de ley relativa a la dotación horaria para el desarrollo de la orientación en los centros privados concertados

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón...

La señora DURÁN PARRA

—¿Nos puede recordar los tiempos de la PNL?

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Los tiempos que acordamos en la Mesa son, para el grupo proponente, cinco minutos; para los no proponentes, cuatro minutos, y cierra el grupo proponente con tres minutos.

Al hilo de esto, disculpadme con mis compañeros del Grupo Popular, que ayer les dije que el cierre era de cuatro minutos y en realidad es de tres.

Muchas gracias por hacerme la pregunta.

Bueno, vamos a comenzar el punto 4 del orden del día, las proposiciones no de ley. Y comenzamos con la primera, propuesta por el Grupo Vox, relativa a la dotación horaria para el desarrollo de la orientación en centros privados y concertados.

Señora Rodríguez, tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señor presidente.

Verán, hoy traemos esta iniciativa para poner el foco en un tema crítico, como es la dotación horaria para el desarrollo de la orientación en los centros privados concertados sostenidos con fondos públicos. Y antes de entrar en detalle, sí que me gustaría, y creo que es fundamental, comprender la esencia de la orientación educativa, ese proceso inherente a la acción docente que tiene como objetivo último, al final, el desarrollo integral de nuestros hijos y alumnos. Implica al final a todos los profesores, en colaboración con las familias, y abarca desde una acción tutorial hasta intervenciones especializadas. Por tanto, consideramos que es el pilar que guía a nuestros jóvenes en su camino hacia un futuro brillante y que tengan un buen desarrollo personal y académico.

Sin embargo, a pesar de que en el ámbito normativo se reconoce la importancia de la orientación, nos encontramos con una cruda realidad y desafiante, y es que, aunque los programas de orientación educativa se han centrado principalmente en los centros públicos, los centros privados concertados sostenidos con fondos públicos han quedado marginados. Y esto resulta llamativo cuando, como hemos estado

hablando anteriormente, al final la formación concertada se concibe como una formación complementaria y fundamental en nuestra región.

Las cifras hablan por sí solas: en este nuevo curso llegan casi a 25.000 alumnos, sin embargo, los recursos y el apoyo para la orientación educativa siguen siendo escasos. Y al final los orientadores se ven atrapados en una maraña de burocracia viendo cómo el tiempo que deben dedicar a su labor se desvanece en tareas administrativas en lugar de dedicarlo a la enseñanza.

La situación, por lo tanto, es clara y nuestros centros privados concertados están en este ámbito desamparados en materia de orientación educativa. Y lamentablemente esto tiene un impacto directo en los alumnos, tanto en el rendimiento como en el tema y en la grave situación de abandono escolar, que en nuestra región supera la media nacional.

Por lo tanto, con esta iniciativa lo único que proponemos es buscar corregir esa injusticia. Por lo tanto, pretendemos que se disponga a los centros con enseñanzas en las etapas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación, ciclos de formación, de una hora de orientación por cada unidad subvencionada en cada etapa educativa, tal como se ha hecho en otras regiones de España.

En segundo lugar, reforzar esa dotación de orientación en la Educación Secundaria Obligatoria, asignando una hora adicional a aquellos centros con menos de seis unidades concertadas en esta etapa, dos horas adicionales a aquellos en los que cuenten con menos de seis unidades concertadas..., perdón, entre seis y doce unidades concertadas, y tres horas adicionales si tienen más de doce unidades concertadas.

Así como, en tercer lugar, definir los criterios de actuación, contenidos y procedimientos básicos de evaluación, siguiendo el ejemplo de otras regiones de España, como han sido Madrid, Valencia y La Rioja.

Y, en cuarto lugar, racionalizar esa carga de trabajo de nuestros orientadores educativos en estos centros, para que puedan centrarse, finalmente, en guiar a nuestros jóvenes hacia un futuro lleno de oportunidades.

En resumen, señorías, esta iniciativa de Vox solo busca poner fin a una negligencia que han sufrido nuestros centros privados concertados, sostenidos con fondos públicos, en el ámbito de la orientación educativa. Y queremos asegurarnos de que todos los estudiantes, independientemente de dónde estudien, tengan el acceso a esa orientación y el apoyo que necesitan para alcanzar su máximo potencial. Esta es una lucha al final por la igualdad y la excelencia en la educación. Y desde Vox estamos comprometidos a llevarla a cabo, a reivindicarla y a que se lleve a cabo realmente como se comprometió este Gobierno.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

Pasamos el turno al Partido Socialista, al Grupo Socialista.

Tiene la palabra la señora Rivas.



## La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señorías.

Señorías del Grupo Parlamentario de Vox, sin duda alguna, ya les decimos desde el Grupo Parlamentario Socialista que apoyamos los postulados de esta proposición de ley, porque, además, somos conocedores de que refleja las reivindicaciones y demandas de los colectivos de la educación concertada.

Por cierto, señorías del Partido Popular, tampoco andan muy contentos estos colectivos con el Gobierno del señor Moreno Bonilla. Pero es que, en realidad, la situación de los orientadores y las orientadoras en los colegios públicos andaluces no es la que señala la exposición de motivos, precisamente, ya que la realidad es que estudios relativos a la orientación educativa en las distintas provincias de Andalucía nos revelan datos impactantes sobre la situación de la misma, sobre todo también en la educación pública. Los orientadores y orientadoras atienden las necesidades del alumnado de distintas etapas educativas en centros de carácter ordinario, pero también en zonas ERACIS, compensatorias, colegios rurales y un largo etcétera. Y a esto se le suman las altas ratios que tienen que padecer también en estos centros escolares, en estos centros educativos. Estos estudios nos dicen que el 74,6% de los orientadores en los CEIP e IES trabajan con una ratio de entre 500 y 1.500 alumnos, alumnas; el 19,7% trabaja con una de entre 250 y 500 alumnos y alumnas, y solo el 5,6% representa a los centros que trabajan las ratios de menos de 250 alumnos y alumnas, que es la ratio recomendable.

Por todo, para poder garantizar una atención personalizada al alumnado resulta del todo imprescindible, como dicen estos estudios, disminuir las ratios que deben atender los equipos externos de orientación educativa y psicopedagógica.

En cuanto a la dedicación en los principales ámbitos de actuación de la orientación educativa —convivencia, atención a la diversidad, orientación académica y profesional— y el apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje, resulta también insuficiente el tiempo y calidad que los orientadores y orientadoras pueden dedicar o aplicar en estos ámbitos de actuación. Tampoco las condiciones de trabajo que tienen en los centros educativos públicos ayudan, ya que la labor de los orientadores y orientadoras en la educación pública andaluza, según los datos que tenemos, nos dicen que el 41% de ellos y ellas no cuentan con un espacio exclusivo de trabajo en los colegios, siendo en la mayoría de las ocasiones compartidos o situados en sitios inadecuados —como bibliotecas, salas de profesores, salas de informática, aula de recursos, despachos de dirección— o en espacios reducidos, mal acondicionados y donde tampoco tienen un equipo técnico o un equipo informático que necesitan para desarrollar su labor, como las malas conexiones a internet.

Por tanto, como decimos, la atención a la diversidad, los planes para la mejora de la convivencia y las relaciones personales; el asesoramiento para la mejora de la motivación y el rendimiento escolar; la prevención del fracaso escolar y la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje no están, como ven, según estos datos, cubiertos —o por lo menos así lo vemos desde los y las socialistas—, como digo, no están cubiertos por el Gobierno del señor Moreno Bonilla debido a la falta de orientadores y orientadoras que existe también en los centros educativos públicos andaluces.

Y precisamente por ello nos vamos a abstener en esta iniciativa porque, aunque consideramos que es cierto que esta falta de orientadores se da en todos los centros financiados con fondos públicos, nos

preocupa que en esta proposición de ley no se refleje en los centros educativos públicos y solo se refleje en los concertados. Así que nos vamos a abstener.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Rivas.

Tiene la palabra, por el Grupo Popular, la señora Ibáñez.

## La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Sí. Gracias, señor presidente, y buenos días.

Bueno, en primer lugar, vamos a volver a contextualizar, y me lo van a permitir brevemente, la apuesta decidida del Ejecutivo andaluz en cuanto a la educación pública. No podemos obviar, por mucho que al Partido Socialista no le guste, los datos positivos, porque es incuestionable, señorías, en líneas generales, la apuesta de este Gobierno. Se ha dicho ya esta mañana, lo ha comentado la consejera: más inversión en Educación que nunca —8.500 millones de euros, un 34% más de inversión desde el año 2018—, que se traduce, le guste o no a la izquierda de Andalucía, en más unidades públicas, en la oferta de salida, en la mayor plantilla estructural de la historia de Andalucía. Recientemente se han incorporado esas 6.500 plazas, la mayor cifra de los últimos catorce años. La ratio más baja por quinto año consecutivo. Esto es un dato, aunque no le guste que se lo recordemos. Más plazas de alta empleabilidad en Formación Profesional, con una apuesta histórica y con un cambio de mentalidad, que le agradecemos al Gobierno del señor Juanma Moreno, porque el 35% de nuestros jóvenes —también se ha comentado esta mañana— con gobiernos socialistas quedaban fuera de la Formación Profesional, que está siendo clave para la empleabilidad de los jóvenes en Andalucía.

En definitiva, la mejora de la tasa de abandono escolar, que ha bajado en casi siete puntos en solo cuatro años. Por tanto, nunca la educación andaluza ha tenido tantos recursos y nunca la educación andaluza ha estado tan protegida.

Dentro de esa apuesta y de ese compromiso del sistema público andaluz, donde los centros concertados —también se ha comentado esta mañana— forman parte y, además, nos permiten cumplir con uno de los principios en los que cree este Gobierno y este grupo parlamentario, como es la libertad de elección de la familia, existe un diálogo fluido, permanente, abierto y sincero para seguir avanzando y mejorando en cuestiones y en problemas estructurales —claro que sí— que existen en la educación andaluza concertada, que es parte y que como bien ha dicho la consejera presta un servicio complementario y fundamental.

Y me gustaría destacar —y lo hemos escuchado también ya esta mañana— cómo se ha trabajado en reivindicaciones históricas que en etapas anteriores no se atendieron. Oiga, la equiparación salarial no es un tema menor. Casi diecisiete mil docentes de la concertada ya se encuentran beneficiados por el acuerdo de equiparación salarial de los docentes andaluces con los del resto de España. Una medida que, lógicamente, es justa y que contribuye al reconocimiento de la labor desarrollada por el profesora-

do. Pero, además, una medida que llega para las dos redes, para la enseñanza pública y para la concertada, a la vez, y con la misma cuantía, y que ha sido muy valorada por el propio sector. La dotación extraordinaria de 265 docentes de refuerzo, financiados con fondos propios.

Se acaba de negociar —también lo ha comentado la consejera—, de forma consensuada, la instrucción de sustituciones. Y se ha facilitado y se ha garantizado, por fin, la jubilación parcial de más de quinientos profesores de enseñanza concertada, que permite la incorporación a los centros del mismo número de docentes de relevo, con el consiguiente rejuvenecimiento de las plantillas, algo también muy valorado por el sector.

Por tanto, respecto a la propuesta planteada, reconocemos ahí, desde el Grupo Popular, que tenemos que mejorar; reconocemos que tenemos que avanzar en problemas estructurales existentes, heredados, y este, sin duda, es uno de ellos, un asunto de calado, que necesita un importante esfuerzo presupuestario. Y en esa línea de diálogo y de consenso hemos planteado las enmiendas, con el objetivo de estudiar y de abordar en el seno de la Mesa Sectorial correspondiente. Ampliar la orientación, señorías, es un reto que cuenta con toda la voluntad política del Gobierno actual. Pero sí es verdad que para poder asumirlo precisa analizarlo y estudiarlo adecuadamente. De ahí el sentido de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, que esperamos sean aceptadas.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Ibáñez.

Tiene la palabra, por el grupo proponente, por el Grupo Vox, la señora Rodríguez, que debe posicionarse sobre las enmiendas.

## La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, me gustaría contestar a la compañera de..., la señora Rivas. Después se sorprenden de que les saquemos que están en contra de la concertada o algo tienen respecto a la educación concertada, cuando no apoyan las propuestas que se traen en apoyo a una educación que es complementaria y que es necesaria en nuestra región, porque si no, no llegaríamos. En fin, sorprende, cuanto menos, puesto que estamos de acuerdo en su intervención, en las demandas y en la situación que hay, y no hemos de perder el foco, que esta iniciativa es de un tema concreto, que es la orientación en los centros concertados financiados con financiación pública.

Esto va también en contestación a la compañera Ibáñez, por el hecho de que hemos hablado de todo, pero que en esto se habla de un tema muy concreto. Y no les he oído hablar del tema en concreto, que es la orientación y el refuerzo que necesitan en la educación concertada. Por lo tanto, respecto a las enmiendas, y para posicionarnos en las mismas, no las vamos a aceptar el grupo, puesto que se habla en todo de estudiar la posibilidad, estudiar la posibilidad de disponer, de reforzar, de definir, de racional-

lizar. Un poco a lo que ya nos tienen acostumbrados el Grupo Parlamentario Popular cuando se presentan enmiendas de este tipo. En concreto, llevan ya... Es un hecho innegable que llevan ya un año de mayoría absoluta en funciones, y la educación concertada, en el mejor de los casos, ha contado con vagos compromisos y que no se han traducido en acciones concretas. Hemos escuchado ya frases de poco a poco, lo estamos viendo, hay que negociar, se necesita dotación. Pero, lamentablemente, esas palabras han quedado en el vacío sin resultados palpables, en concreto en esta demanda que no la trae el Grupo Vox, que es una demanda que viene desde la concertada.

El Gobierno pues ha creído, como decíamos, erróneamente, que la creación de una dirección general era suficiente para contentar y satisfacer las legítimas demandas históricas de este sector de la educación concertada, y, sin embargo, la falta de cumplimiento a estas promesas legítimas solo puede traducirse en insatisfacción y decepción, y por lo tanto por eso vienen estas reivindicaciones a sede parlamentaria.

Hoy presentamos una demanda que desde el Gobierno de Moreno Bonilla no se ha tenido la voluntad de presentar, lo que resulta cuanto menos sorprendente porque, en contraste con otras regiones como Castilla y León, ya se han implementado, en concreto desde abril de este mismo año. ¿Por qué esa diferencia de enfoques entre regiones? ¿Y por qué nuestro Gobierno va con retraso en cumplir esas promesas que habían hecho a la educación concertada?

En resumen, señorías, que se presume mucho de esas cuantías presupuestarias, pero se ignora esa falta de ejecución. Y el desinterés palpable de este Gobierno por llevar a cabo y cumplir con esas promesas que, como digo, habían hecho desde el Partido Popular.

Hay otras muchas promesas que se han hablado esta mañana que tampoco han sido..., o siguen siendo ignoradas, como la paga extraordinaria por antigüedad, los sexenios, el complemento autonómico y la agilización en las sustituciones, que también han quedado en el olvido por esta razón.

Desde Vox hemos traído esta iniciativa y queremos recordarle al Gobierno que, al final, esa falta de atención hacia la educación concertada es evidente. Y, mientras tanto, en otras regiones, como decimos, que gobierna el Partido Popular junto con Vox, ya se han llevado a cabo.

Muchas gracias, señorías.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

## 12-23/PNLC-000184. Proposición no de ley relativa al impulso de la red de centros históricos de Andalucía

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda proposición no de ley, en este caso del Grupo Popular, relativa al impulso de la red de centros históricos, y para ello le doy la palabra a la señora Martín.

La señora MARTÍN NIETO

—Buenos días, gracias, señor presidente. Señorías, buenos días a todos.

Hoy el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía traemos ante comisión la proposición no de ley relativa al impulso de la red de centros históricos de Andalucía. Agradecer, en primer lugar, la oportunidad de defenderla por todo lo que supone el adentrarse, en primer lugar, en el mundo de la educación, como un proceso vivo y permanente, y, por otro, en el patrimonio, como una potente herramienta de futuro y una seña muy profunda de identidad en nuestra tierra, cuya riqueza cultural e histórica es única en España y en el mundo. Educación y patrimonio constituyen un binomio muy importante, porque educando en valores patrimoniales se promueve la responsabilidad, el respeto y la sensibilidad. Solo si se protege y se conserva lo que se conoce se llegará a valorar, es por lo que estamos convencidos desde el Grupo de Partido Popular que las Administraciones públicas, instituciones y centros educativos han de ser garantes de salvaguardar el patrimonio cultural.

Andalucía cuenta también con un enorme patrimonio educativo. En este ámbito, valoramos que en febrero del año 2018 se reconociera a 17 centros educativos como institutos históricos educativos de Andalucía, y que con posterioridad pues se creara la red de los mismos. Los institutos históricos educativos poseen una rica memoria en su trayectoria pedagógica o personal de quienes formaron parte de su comunidad educativa. Me van a permitir, señorías, señor presidente, que como jiennense, y sin menosprecio pues de otros grandes centros repartidos por toda nuestra tierra, por toda Andalucía, pues haga alusión a tres institutos de mi provincia. Por ejemplo, el Santísima Trinidad de Baeza, que es uno de los institutos más singulares de Andalucía tanto por su larga tradición académica, es heredero de la antigua universidad fundada en el 1538, como por su emplazamiento, porque algunos tendrán la suerte de conocernos, que se encuentra en perfecto estado de conservación, y es un edificio, precisamente, renacentista del siglo XVI. Recordar también pues el Virgen del Carmen de Jaén, o el Huarte de San Juan de Linares. Todos estos centros vienen a corroborar el importantísimo papel que ha desempeñado la educación en la historia de Andalucía, facilitando la utilización de este legado como recurso didáctico y también como un espacio dinamizador de la vida cultural.

El Grupo Popular de Andalucía considera de vital importancia la función de la red de institutos históricos de Andalucía. Y lo considera así porque los cree como una red protectora y difusora del patrimonio educativo andaluz.

Por todo lo expuesto, desde el Grupo Parlamentario Popular presentamos esta proposición no de ley con el objetivo de dar a conocer toda esa riqueza patrimonial que albergan nuestros institutos históricos y establecer vínculos entre ellos y con la Administración —ahí está la clave— para, precisamente, cerrar ese reconocimiento de derechos a los centros y las responsabilidades que se emanan de esa propia orden también, ¿no?

Muchas gracias y esperamos al siguiente turno, ¿no? Gracias.

### El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señora Martín.

Tiene la palabra, por el Grupo Por Andalucía, la señora Durán.

### La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Gracias, señora Martín, por la iniciativa que hoy nos trae aquí, pero no la trae hoy, ya ayer salió en todos los medios de prensa, asegurando y garantizando que esta iniciativa iba a ser aprobada hoy en el Parlamento andaluz, sin ni siquiera escuchar el sentir de los grupos políticos, ni nuestras opiniones ni nuestras valoraciones, haciendo uso de ese rodillo de la mayoría absoluta y, desde luego, menospreciando el trabajo de cada uno y cada una de los parlamentarios y parlamentarias que estamos hoy aquí intentando aportar con la mejor de las intenciones, porque eso es lo que le debemos a la sociedad andaluza, que nos puso a cada uno de nosotros y nosotras aquí.

Estamos de acuerdo con la necesidad de impulsar y divulgar ese patrimonio histórico y cultural del que cuentan nuestros centros, institutos en Andalucía. Un patrimonio cultural e histórico, en la mayoría de los casos, grandísimo y que es la obligación de todos y todas proteger y mantener. La red de institutos históricos de Andalucía y su reconocimiento, pues, tiene tres..., persigue tres objetivos concretos que queremos defender y poner en valor desde nuestro grupo hoy aquí. El primero, y creo que más importante, es concienciar a todo el alumnado andaluz del papel de la educación en la historia, fundamentalmente el papel de la educación pública. Otro punto muy importante es el de fomentar la realización de actividades educativas, que se están realizando ya en estos 17 centros. Pero compartimos totalmente que hay que avanzar para que sean muchos más los centros que se amplíen y que, desde luego, requiere de un mayor impulso la realización de estas actividades educativas, y promover también la investigación de la historia educativa. En este sentido, proponemos —y como entiendo que esto tendremos oportunidad de trabajar conjuntamente—, echamos en falta al IES Murillo de Sevilla, que es del año 1933, que sin lugar a dudas jugó un papel fundamental en la historia educativa de Sevilla, ya que fue el segundo instituto de enseñanza media que se construyó en Sevilla.

A partir de aquí, dicho todo esto, desde nuestro grupo vamos a apoyar esta iniciativa porque nos parece que es una iniciativa que cuida y protege uno de nuestros patrimonios más importantes, que es el patrimonio histórico, educativo y cultural de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Tiene la palabra ahora, por el Grupo Socialista, la señora Navarro. Ay, perdón, disculpe, sí, sí, sí, que lo tenía...

Señor Sevilla, tiene la palabra.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, ante esta propuesta también nos sumamos a la queja que ha hecho la compañera Durán por haberla vendido antes de proponerla aquí y de haberla votado.

Bueno, en esta propuesta relacionada con el impulso de la red de centros históricos de Andalucía, viene a reconocer la trayectoria educativa de una tierra pionera en la transmisión del conocimiento. Lamentablemente, y pese a los esfuerzos del sector académico por alcanzar la excelencia, la presencia de políticas socialistas —que también se dan en educación— ha lastrado toda capacidad de crecimiento de nuestros estudiantes. Si bien es todo un tópico hacer referencia a épocas pasadas para comparar lo mucho que en el tiempo presente hemos cambiado e incluso empeorado, la educación que el socialismo nos presenta no tiene antecedente alguno.

Nuestra educación no goza de la misma salud que antes. Estamos más informados, es cierto, pero con menos conocimiento que nunca. No hablamos del alumnado solo, también de los planes y la normativa que nos incumbe. Nunca antes, desde el Gobierno, existe tal vorágine de normativa vigente que tener en cuenta para emprender cualquier actuación en materia educativa. Nuestros docentes, antes que impartir, son grandes administrativos que tienen que rellenar y dar cuenta de un millar de aspectos y con ello unos contenidos y unos criterios de evaluación socialistas que en absoluto tienen en cuenta el éxito académico.

Señorías del Partido Popular, estamos de acuerdo en ampliar la red de centros que pongan en valor nuestro legado, que sirva de estímulo a nuestros jóvenes. Pero esa red debería estar sustentada por un sistema educativo cuyo fin sea formar personas capaces de desarrollar todo su potencial de forma libre, no estudiantes abocados a contenidos ineficaces y criterios de evaluación estéril.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Ahora sí, señora Navarro.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.



Señorías, señora Martín, como proponente de la iniciativa le agradezco el tono de su propuesta, más allá de que ya adelantara ayer el resultado de lo que va a pasar hoy aquí. Pero más allá de eso también creo que ha habido un pequeño lapsus en su intervención, porque cuando plantea que se reconocieron 17 institutos como históricos, no fue una entelequia, no fue un ente abstracto, no fue... En fin, fue el Gobierno socialista que gobernaba en aquel momento el que tomó la decisión política de reconocer esos centros. Y lo hizo, como se hacen los reconocimientos, evidentemente, mediante la norma pertinente. Norma en la cual —y les invito a que la lean con detenimiento porque, además, es cortita— ya se prevé que haya una relación, evidentemente, entre esa red, porque en eso consiste una red, en que haya relación entre ellos; si no, pues es un título que se les da y ya está. De hecho, en concreto lo pone en su artículo..., el artículo en concreto 3, cuando habla de los fines. Y en los puntos e) y f) habla de compartir recursos, experiencias e iniciativas a través de la red; valorar y difundir la historia de los proyectos educativos y desarrollados por los centros.

Por tanto, nosotros, claro que estamos de acuerdo. Primero, es que lo pusimos en marcha nosotros. Segundo, es que está previsto en la norma. Hágase, dígame usted a la consejera, de su partido, que lo hagan. Si nosotros estamos encantados de que se haga.

Siguiente cuestión, también importante, nos parece fundamental. En ese artículo 3, al que yo me refería, se habla también de otros fines que nos parecen muy importantes. Y se lo digo, además, como usted ha hecho referencia a los institutos de su provincia, me va a permitir que haga lo mismo en relación con... Todos son superimportantes, porque, además, quizás a lo mejor se podría plantear incluso el que se metiera en las excursiones, que se prevén de las salidas de los escolares y las escolares, aunque ya son de instituto, pero que puedan ir visitando esos centros y como una aplicación práctica de... Porque, se lo digo como antigua alumna del instituto Celia Viñas de Almería, del instituto público Celia Viñas de Almería, uno de los reconocidos aquí, me hubiera gustado —y lo digo de verdad— que, cuando estábamos estudiando sobre todo Historia del Arte, como tuve la suerte de estudiar allí, pues que nos explicaran también el origen de ese instituto, lo que hizo Celia Viñas para que fuera la que daba nombre a nuestro instituto, y otra serie de cosas que nosotros nos limitábamos —supongo que como todo el mundo en aquella época— a dar el temario que había previsto, y con eso ya teníamos bastante. Sin ser conscientes de dónde estábamos, de ese privilegio que teníamos todos los días de compartir.

Y, por tanto, me parece muy importante el que el Gobierno socialista, de la última legislatura socialista, aprobara esta red. Y le adelanto ya, por supuesto, que vamos a votar que sí a esta iniciativa que traen.

No obstante, si me permiten, quiero terminar señalando algo que nos parece también importante. Y es que, ya que ha estado aquí la señora consejera, hablando del inicio del curso académico escolar, que hablaba también del refuerzo de las horas de lectura, de la lectura comprensiva —que estamos completamente de acuerdo—, vamos a aplicarnos el cuento aquí, vamos a aplicárnoslo aquí. Y, además, como decimos los que somos profesores, o profesoras en mi caso, se lo decimos a los alumnos, se lo decimos..., los que somos madres en mi caso, a nuestros niños también, hay que leérselo todo. Y, además, hay que leérselo comprendiéndolo. Bueno, pues es que ustedes plantean en su proposición no de ley, en el texto, el listado de los IES y hay uno que se repite, señora Martín. Se repite en concreto..., sí, se repite el IES Aguilar y Eslava. Por eso se aprobó posteriormente una corrección de errores —que tengo



aquí— en el *BOJA*. Esto es importante, a efectos de la corrección y, por eso, le digo, a efectos de que el letrado nos indique cómo podemos hacer, no sé si una corrección de errores o una enmienda *in voce*, que planteo yo ahora aquí con la mejor de las voluntades, porque en el texto que ustedes han plasmado en su PNL aparece doblemente un instituto y no aparece el IES Séneca, que se aprobó en la corrección de errores del *BOJA* número 49, de 12 de marzo de 2018. Yo creo que sería conveniente que aparezca de forma correcta. No sé por qué vía se tiene que hacer, lo que nos ilustre es el letrado.

Y, por supuesto, tienen el voto favorable del Grupo Socialista.

Gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Navarro.

Entiendo que no es un fallo de la proponente, que ha sido un fallo técnico y que todos en este Parlamento tenemos comprensión lectora, creo que lo doy por entendido, a todos los miembros del Parlamento. Y todos nos tenemos que aplicar el cuento más de una vez. Por lo cual, yo creo que hay algunos comentarios que, al menos, hay que moderar.

Al respecto, atendiendo al contenido de su puntualización, evidentemente lo que el letrado señale. Va a hacer alguna modificación, ¿cómo la incorporamos? Anotamos aquí la enmienda *in voce* que hace el Grupo Socialista. Y, luego, entiendo que no hay ningún problema para ello. ¿Entiendo que estamos todos los grupos de acuerdo? Gracias por la puntualización, señora Navarro.

Pasamos al punto 3 del orden del día.

Ay, perdón. Ahora sí.

Cierre usted, señora Martín.

## La señora MARTÍN NIETO

—Coincido con usted, señor presidente.

Gracias, señora Navarro, por la puntualización, pero como coincido con el compañero, comprensión creo que no nos falta a todos los que estamos, los integrantes de la comisión, en comprender esos fallos humanos que, a veces, en las transcripciones se pueden dar.

Efectivamente, señora Navarro, se creó la red de centros. Señorías, ustedes, todos lo entendemos, pero me van a reconocer que ahora toca trabajar con esa red para, precisamente, afrontar los retos, que son muchos, con los institutos. Y sin duda que este es el espíritu de la PNL, señora Navarro.

Agradecer al resto de miembros, en este caso, señora Durán, señor Sevilla. El espíritu de la PNL no es otro que intentar ahora que la red sea interlocutora con la Administración. La red, efectivamente, ya está creada, pero como ustedes saben, señorías, el objeto de la orden es regular el procedimiento para la obtención del reconocimiento como Instituto Histórico Educativo de Andalucía. A ello dedica diez de los dieciocho artículos, uno a derechos, otro a compromisos, otro a funciones de la Administración en

cuestión de seguimiento y asesoramiento, tres a la creación y fines de estos centros precisamente, uno al registro de los centros y otro a la colaboración entre Administraciones.

Señores del Partido Socialista, en su enmienda nos piden el desarrollo de un punto de los ocho que forman parte de un artículo, de los 18, como ustedes saben, de la orden. Y es cierto, se lo reconocemos, que los recursos son necesarios. Pero también tendrán que reconocer que no es menos cierto que cuando ustedes en este caso publicaron la orden y la resolución no proveyeron de recursos específicos para los centros. Hay que seguir trabajando, como todos estamos creo de acuerdo. Y realmente entendemos que son muy importantes, pero no menos importante, entendemos desde el Partido Popular, es que hay que revisar de la mano de los centros pues algo tan importante como los derechos, los compromisos, el asesoramiento, ese asesoramiento que necesitan los institutos. Y por ello es por lo que le hemos presentado..., en un principio, presentamos la transaccional a su enmienda. En vez de una enmienda de adición, le hemos propuesto... Entendemos que, señora Navarro, por su posicionamiento en su intervención, que la aceptan.

Entonces, reproduzco, si les parece, cómo quedaría el punto uno, que quedaría así: «Impulsar la red de institutos históricos de Andalucía, fomentando el contacto entre los propios institutos de la red y la Administración andaluza para afrontar los importantes retos de preservación a los que se enfrentan, continuando, si procede, con el desarrollo del articulado de la Orden 17 de octubre del 2017, por la que se regula el procedimiento para obtener el reconocimiento como instituto histórico de Andalucía y difundiendo el patrimonio educativo que supone dicha red, tanto dentro como fuera de nuestra comunidad».

El segundo punto quedaría tal como consideramos, que dice «estudiar un procedimiento para ampliar la red», ahí entraría señora Navarro lo que pretendemos en este caso, con la iniciativa, ampliar sin duda, estamos convencidos de que es necesario ampliar la red de institutos históricos de Andalucía.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe ir acabando. Y posiciónese.

## La señora MARTÍN NIETO

—Con el objeto, termino, señor presidente, con el objeto de reconocer si procede a aquellos centros que quedaron fuera de dicho reconocimiento en el año 2018.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Y con respecto a la enmienda del Grupo Socialista que propone la adición de un nuevo punto? No la acepta, ¿no?

*[Intervención no registrada.]*

Yo tengo aquí la documentación, una enmienda de un punto de adición, un punto 3, que es el desarrollo del artículo 12 de la Orden.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Eso es. En realidad es desarrollar el artículo 12.c) de la propia orden, pero que es dotar de más personal y de más recursos económicos a esos centros. Porque, si no, reconocerlos para nada... Pero parece que el Partido Popular no la va a aceptar.

*[Intervención no registrada.]*

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Acepta la transacción que le propone...?

*[Intervención no registrada.]*

Muchas gracias.

Bueno, pues terminada la proposición no ley de ley.

Muchas gracias, señora Martín, muchas gracias a los intervinientes.

## 12-23/PNLC-000187. Proposición no de ley relativa al cierre de unidades escolares en el Sistema Andaluz de Educación Pública

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera proposición no de ley del orden del día, relativa al cierre de unidades escolares en el sistema andaluz de educación pública. Y la señora Rivas tiene la palabra.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, como decimos en la exposición de motivos de esta proposición no ley, los y las socialistas consideramos que una educación pública de calidad es un instrumento básico e insustituible a la hora de hacer posible que los alumnos y alumnas tengan autonomía, libertad y plena posibilidad de ciudadanía. Y es por eso fundamental, como decimos siempre, mimar y reforzar la educación pública con más recursos económicos y humanos.

Por todo, es ya conocido que, desde que gobierna el Partido Popular en la Junta de Andalucía, contamos con 90.000 alumnos menos en las aulas, debido al descenso de la natalidad. Por lo que en un principio debería ser una oportunidad para mejorar la calidad del sistema educativo público andaluz, pero está siendo todo lo contrario, una auténtica sangría de aulas públicas debido a los recortes y a la pésima gestión, como decimos, del Gobierno del señor Moreno Bonilla.

Los y las socialistas lo hemos dicho ya en varias ocasiones: ha comenzado el curso escolar 2023-2024 y lo ha hecho con 300 aulas públicas menos. Y lo peor es que nos acercamos ya, señorías, a la preocupante cifra de la supresión de alrededor de dos mil aulas públicas desde que gobierna el Partido Popular en la Junta de Andalucía. Es más, la educación pública —ya lo hemos dicho en varias ocasiones también— ha caído dos puntos con respecto a la privada.

Por ello, desde que se iniciara esta legislatura, los y las socialistas hemos repetido hasta la saciedad, y vamos a seguir repitiendo, que frente al descenso de la natalidad la solución no es mermar ni privatizar el sistema andaluz público, la solución es bajar la ratio para conseguir una mayor calidad y equidad en la educación pública andaluza. Sin embargo, el Gobierno del señor Moreno Bonilla presta oídos sordos una y otra vez a nuestras reivindicaciones y hace exactamente lo contrario, da instrucciones —ya lo dijimos también en el pasado pleno— a las delegaciones territoriales, a las delegaciones provinciales, para que no se produzcan desdobles de clases hasta que las aulas públicas no superen los 29 alumnos en Primaria y los 34 en Secundaria y Bachillerato, cuando sabemos que la normativa aconseja los 25 alumnos en Primaria y los 30 en Secundaria. Por tanto, muchos colegios andaluces, como hemos dicho también en varias ocasiones, desafortunadamente han empezado, a pesar de lo que ha dicho la consejera hoy aquí, con ratios ilegales.

Además, esta supresión masiva de clases en la red de centros públicos que está, como decimos, ejecutando el Gobierno del PP de la Junta de Andalucía, provoca graves consecuencias, como el recorte de personal docente y los recursos para la atención al alumnado con necesidades educativas especiales, como decimos siempre, los alumnos y alumnas más vulnerables. Y un número de casos cada vez mayor de supresión de clases que se impone o que impone la creación de aulas mixtas, a las que se les limita las nuevas matriculaciones, para que si llegan alumnos y alumnas nuevas —y esto nos parece muy grave— no puedan volver a desdoblarse, como está ocurriendo, por ejemplo, en algunos centros como el CEIP La Ina, en Jerez de la Frontera, en algún otro de sus aldeas y en gran número de colegios de nuestra comunidad autónoma. Toda esta proliferación de aulas mixtas supone un importante perjuicio para el funcionamiento de los colegios y una amenaza mayor en el mundo rural, ya que provoca un deterioro de la calidad de enseñanza, precisamente en la Andalucía que tiene ahora más problemas, que es la Andalucía vaciada.

Por todos los y las socialistas presentamos una proposición no de ley con la que pretendemos instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a, en primer lugar, mantener una oferta pública y de calidad en los centros educativos andaluces. Dos, acometer un proceso urgente de bajada de ratio, como alternativa necesaria al grave recorte de aulas que se vienen produciendo en la red pública andaluza desde el año 2019. A implantar, ineludiblemente, una bajada de ratio asociada a la atención a la diversidad, acompañada de un aumento de los recursos específicos para un alumnado que actualmente carece de ellos, como es el caso de los alumnos y alumnas con dificultades específicas de aprendizaje. Y a recuperar las aulas públicas suprimidas en los colegios andaluces desde el curso 2019-2020, que se acercan ya, como decimos, a la preocupante cifra de dos mil aulas desde que gobierna el Partido Popular.

Señorías, esta es una proposición no de ley que recoge todo el sentir de la comunidad educativa andaluza, y si ustedes no la apoyan, sin duda, les estarán dando la espalda una vez más, sobre todo, a los miles de familias andaluzas que desde que ustedes gobiernan, señorías del PP, cada vez lo tienen más difícil para escolarizar a sus hijos o recibir una educación digna, una educación pública digna y de calidad, que es lo que consideramos los socialistas y las socialistas que merecen.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rivas.

Señora Durán.

## La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Desde nuestro grupo vamos a apoyar esta iniciativa sin ningún tipo de paliativos. Entendemos, y así lo hemos expresado en numerosas ocasiones, en todas las ocasiones y debates que hemos tenido la posibilidad de debatir sobre la importancia de la bajada de la ratio para eliminar la supresión de líneas, que aquí lo que debería primar es que desde la consejería y desde el Gobierno andaluz se escuche a la

comunidad educativa, a la cual desoyó hace casi un año cuando trajo una iniciativa legislativa popular que iba en esta misma línea.

No entendemos que ese objetivo, que siempre incide desde la consejería, que es el objetivo de la calidad, no vaya acompañado de una disminución de la ratio en cada una de las aulas andaluzas. E insisto, no nos sirve una vez más lo de la bajada de la natalidad. Hoy hemos tenido oportunidad de hablar sobre esto y los datos no son del todo ciertos los que ha dicho el Gobierno andaluz. Aquí se ha puesto algún ejemplo de una concertada donde se suprime una línea, pero para nada esa es la realidad de la comunidad educativa ni de la situación de los centros andaluces. Incluso el diario *El País* se ha hecho eco de la situación andaluza y hace referencia a que, a nivel nacional, el caso más alarmante es el de Andalucía, donde se da una incongruencia a niveles históricos porque, como decía anteriormente, ¿cómo se puede explicar, señorías del Partido Popular, que desde 2018 se hayan perdido un 5,9% del total de aulas públicas? Hablamos de 2.000 desde que gobierna el Partido Popular y 300 para este próximo curso escolar, y que, sin embargo, por el contrario, se haya aumentado un 5% la oferta concertada.

Desde luego que el análisis y el maquillaje que se hace desde el Gobierno andaluz para nada se corresponde con la realidad, y sí, vamos a seguir hablando de ratios ilegales. Es verdad que se permite un margen del 10% hacia arriba, pero también es verdad que es desde el Gobierno andaluz donde se pueden tomar las medidas para que ese 10% se ejecute o no se ejecute, y si realmente hubiese una voluntad de que los alumnos en Andalucía tengan una educación de calidad, la inclinación sería a la baja y no al alza, argumentando que, bueno, que está dentro del 10% que permite el Gobierno estatal.

Desde luego que no compartimos para nada ese modus operandi de la Junta de Andalucía, porque desde luego todo esto obedece a un plan perfectamente orquestado y una clara apuesta hacia un sistema cada vez más privatizado, como se está haciendo con la Formación Profesional, desprestigiando a la educación pública para que cada vez las familias opten más por un centro concertado que un centro público, y si hablamos de la situación en cuanto a dotación de personal, recursos humanos en los centros escolares, sigue la falta de docentes, sigue habiendo falta de orientadores, sigue habiendo falta de personal de integración social, de profesionales en audición y lenguaje, de administrativos, incluso en muchos centros de monitoras escolares, y no hay voluntad, insisto, por parte del Gobierno andaluz de acabar con todo esto para que sea una ratio cada vez más baja, que, como digo, esté también acompañada con el número de personal docente y no docente, para que cada vez esa educación pueda ser más de calidad e incluso más personalizada. Aquí mismo se reconoció en comisión que cada vez son más los niños andaluces y las niñas andaluzas que tienen necesidades específicas o necesidades especiales. ¿Por qué no se trabaja en disminuir la ratio? Pues, sencillamente, porque no hay voluntad por parte del Gobierno del Partido Popular, y desde nuestro grupo no vamos a cesar en el intento y vamos a apoyar esta iniciativa, como no puede ser de otra manera, hasta que den marcha atrás a sus pretensiones de una educación de calidad para unos pocos y no para todos y todas.

Gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señora Durán.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Vox, la señora Rodríguez.

## La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, volvemos a hablar otra vez e incidir sobre el mismo tema, que es el gran problema en el que debemos poner la lupa en el inicio del curso, con 90.000 alumnos menos desde hace cinco años, desde que gobierna el Partido Popular, que son cifras verdaderamente alarmantes y no me cansaré de denunciarlo. Este año se han incorporado... no se han incorporado 21.000 alumnos —no por nada, sino porque no nacen—; entonces, el problema principal, y no le he oído ni al grupo proponente ni a la señora Durán incidir en ello, es el tema de la natalidad. Tenemos un grave problema con la natalidad y me gustaría ser clara desde el principio. Resulta también sorprendente, señora Rivas, cómo vosotros, que habéis contribuido a este problema, ahora presentáis esta iniciativa, pues prácticamente quieren presentarse como la solución, pero no solamente vosotros, sino el Partido Popular. También no hay política de natalidad, por eso no hay niños, se están cerrando líneas y se están cerrando aulas porque no hay niños, lo decimos claramente. La próxima legislatura vamos a estar cerrando colegios, no vamos a poder mantener los colegios, ¿estamos a favor de esa reducción de la ratio? Efectivamente. Si ya vamos, esto no es algo desde ahora, ya lo decía el adagio latino, los antiguos romanos decían que dar clases a muchos alumnos es incómodo y eso influye en la calidad, y más hoy día, cuando más alumnos con necesidades especiales se incorporan a las aulas, por lo tanto, esas aulas masificadas en ciertos colegios, en otros no, que de todo hay, y hay que reconocerlo, esto no hay que generalizar el problema de todos los centros educativos, porque no estamos en ese plan, en ese panorama, sino que es un problema de ciertos, de muchos colegios, pero no de todos, en otro en concreto es que no se llenan esas aulas. Incluso llegamos al problema de las aulas mixtas, que tampoco compartimos, señora Durán, como le dijimos a la consejera. En esos colegios rurales que haya tantas aulas mixtas, porque eso también influye en la calidad y en la educación y en la desigualdad de los alumnos, en Andalucía influye también en que haya una Andalucía a distintas velocidades, dependiendo de dónde se viva.

Por lo tanto, como decimos, vamos a apoyar esta iniciativa en parte. No se ha pronunciado la señora Rivas, me gustaría que así lo hiciese respecto a la enmienda que le hemos propuesto al punto 2, porque entendemos que la bajada de ratios se debe hacer atendiendo a la realidad de cada centro escolar andaluz, y también nos gustaría poner el foco y el manifiesto en que, al final, tenemos una educación de calidad, sí. El problema y lo que hay que preguntarse es si tenemos ratios impuestas a golpe de decreto que hacen que tengamos una educación de calidad. Pues la realidad es que... y la respuesta es que no, no compartimos que se haga política a golpe de decreto, y es esencial que comprendamos, al final, que se debe disminuir esa ratio de manera progresiva, gradual y sensible, teniendo en cuenta las circunstancias de cada aula.

Por lo tanto, señora Rivas, como le digo, compartimos en parte el sentido de esta proposición no de ley, desde luego no la exposición de la misma, y nos gustaría que se pronunciase respecto a la enmienda que le hemos presentado para pronunciarnos nosotros también al respecto.

Gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señora Rodríguez.

Así lo hará la señora Rivas, ahora, cuando tenga su turno otra vez, y ahora tiene la palabra la señora Olmedo, por el Grupo Popular.

## La señora OLMEDO BORREGO

—Gracias, señor presidente.

Hoy el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una proposición no de ley en esta comisión relativa al cierre de unidades escolares en el sistema andaluz, un sistema, señorías del Partido Socialista, por el que ustedes nunca han apostado. Un Partido Socialista que, permítanme que les diga, hoy tiene muy poca credibilidad, porque precisamente ha sido su Gobierno, con su Gobierno, con el que Andalucía ha liderado el mayor índice de fracaso escolar, el mayor abandono y quien menos presupuesto ha destinado a educación.

Hablan ustedes de la defensa de la educación pública, y precisamente ha sido un Gobierno del Partido Popular el que verdaderamente está defendiendo la educación pública, sin maquillaje, señora Durán. Con más presupuesto que nunca, 2.200 millones más que en 2018, un 34% más. Con más dotación para la Educación Especial, un 47%, hasta alcanzar los 500 millones, una cifra histórica, señora Durán. Con la mayor plantilla docente estructural de la historia, ya lo hemos repetido a lo largo de la comisión, casi 108.000 docentes que, además, se van a ver reforzados con 900 docentes adicionales en Formación Profesional, con 100 PETIS más en la RPT de la Junta, y subiendo por segunda vez su salario para equiparar la retribución de los docentes andaluces a la media nacional. Y no solo eso, sino que además, como también se ha comentado a lo largo de esta comisión, manteniendo una parte importante de los refuerzos que se hicieron en el curso anterior y desdoblado también en cuarto y sexto, señora Rivas, eso es una realidad.

Por tanto, señorías del Partido Socialista, es hora ya de que entiendan que la defensa de la educación pública no es patrimonio de la izquierda, y que esa defensa se demuestra con hechos y no con palabras, como lo está haciendo el Gobierno de Juanma Moreno.

En cuanto a la bajada de ratios, coincidimos plenamente en que es beneficiosa para el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero también tenemos que entender que Andalucía tiene una realidad muy diversa, nos encontramos con zonas muy pobladas y zonas donde la natalidad es escasa, zonas costeras que distan mucho de la zona de interior. No es lo mismo comparar, por ejemplo, la costa de Almería con su zona de sierra, pero lo que no se puede cuestionar y se está cuestionando es que



la ratio está bajando: estamos en una media de 19 alumnos en Infantil, 20 en Primaria y ligeramente por encima en los 26 en Secundaria. Lo reconocemos, es verdad, pero en algunas provincias es verdad que incluso esa ratio ha bajado, se está haciendo un enorme esfuerzo por planificar, por adaptarse a esa realidad, que, como comentamos, es muy diversa y que demanda más Formación Profesional y más atención a la diversidad, pero es una realidad también que el conjunto del sistema público tiene hoy más unidades que nunca, 59.000 unidades públicas en toda la enseñanza. Desde 2018 se han creado 1.400 en Formación Profesional y 823 entre unidades específicas de educación especial y de apoyo a la integración. Pero esto no lo dice el Partido Socialista, porque, claro, ustedes solo mencionan las que se retiran por falta de niños y no las nuevas que se crean.

Es que realmente estos datos no les convienen, pero la realidad es que el sistema andaluz está en continuo reajuste y no en pérdida de unidades, como ustedes quieren hacer ver. Como tampoco les conviene, señorías del Partido Socialista, recordar que ustedes sí que destruían unidades, 1.342 que se esfumaron entre 2012 y 2018, y esas sí que fueron destruidas y quitadas de un plumazo del sistema.

Señorías, la bajada de natalidad ya hemos hablado que es una realidad, y es que en Infantil y Primaria se han perdido casi 90.000 alumnos en cinco años. Por tanto, las unidades hay que abrirlas donde hace falta, haciendo una reordenación. El principio constitucional de eficiencia es así de sencillo, tenemos que ser eficientes con los recursos que tenemos.

Y centrándonos en la atención al alumnado de necesidades educativas especiales, es cierto que ha aumentado este alumnado, eso lo tenemos que reconocer, pero también es cierto que se están aumentando los recursos. En total, nuestro sistema educativo cuenta...

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe ir concluyendo.

## La señora OLMEDO BORREGO

—... con 7.500 maestros especialistas en PT y AL, ha subido con respecto a 2018, más monitores de educación especial, más PTIS, aunque no se quiera reconocer.

En fin, la apuesta por la educación especial del Gobierno de Juanma Moreno es evidente, aunque debemos seguir mejorando, y esa es la autocrítica que siempre nos habrán escuchado decir.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Concluya, señora Olmedo.

## La señora OLMEDO BORREGO

—Señorías del Partido Socialista, decirle nada más, que no se pueden quedar —y así se lo han transmitido a lo largo de esta comisión— con lo anecdótico, con los datos de forma sesgada.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Se le acabó, señora Olmedo.

La señora OLMEDO BORREGO

—Tenemos que ajustarnos a la realidad.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Olmedo.

Y ahora, señora Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, decía antes la señora consejera que si encontrábamos el informe al que hacíamos referencia se lo trajéramos. Bueno, la señora Durán acaba de citarlo hace un momento y yo lo vuelvo a citar también. Es el informe que ha sacado Comisiones Obreras, que salió en agosto, que yo creo que desde agosto tanto la señora consejera como los portavoces y los diputados del Grupo Parlamentario Popular ya lo deberían conocer, sobre todo si están en esta comisión, porque... Y si no lo conocen, yo se lo recomiendo, porque efectivamente es bastante alarmante por los datos que señala este informe.

El informe, entre otras cosas, señorías, señala que una de las consecuencias de la supresión de clases de la red pública, que es lo que nos ocupa ahora, es que esto está generando una pérdida de alumnado adicional a la que ya se está provocando de por sí en la escuela con el largo descenso de la natalidad, señora portavoz de Vox; o sea, que esto viene a empeorarlo aún más.

Todo ello, como hemos señalado en nuestra exposición de motivo, tiene como consecuencia un aumento de ratio de alumnos por aula en la escuela pública, o al menos que esto no disminuya tanto como podría hacerlo en un contexto de descenso de alumnado por la caída de la natalidad, como sí, por ejemplo, está pasando en la concertada. Y además favorece el trasvase de estudiantes de la pública a la privada.

Por tanto, señorías del Grupo Popular, creo que, atendiendo a todos estos datos que plantea este informe, comprenderá que no ha lugar a aceptar sus enmiendas, ya que, una vez más, nos obsequian con una muestra de creatividad y originalidad, porque vuelven a copiar y pegar una vez eso de continuar trabajando y continuar trabajando y continuar trabajando. Pero es que ustedes no están trabajando. Entonces, les vuelvo a repetir una vez más en esta comisión que no podemos aceptar las enmiendas porque ustedes sencillamente no lo están haciendo.

Pero queda claro, con los datos que acabamos de exponer y con los que venimos denunciando desde hace meses, y se los voy a volver a repetir, señora Olmedo, aunque ya lo he repetido mil ve-

ces, pero creo que tenemos que seguir repitiéndolo porque ustedes no se han enterado, que para este curso se han cerrado 20 unidades educativas de Infantil y Primaria en la provincia de Jaén, o sea, 165 aulas menos desde que gobierna Moreno Bonilla. En la provincia de Sevilla el Gobierno del Partido Popular ha suprimido 150 unidades públicas para este curso nada más, señora Olmedo. En la provincia de Córdoba 40 aulas públicas que se sumarán a las 148 ya suprimidas en los tres últimos cursos. En Almería 30 aulas públicas. En la provincia de Huelva, 43 aulas públicas menos, que sumarían ya la supresión de 148 aulas desde que gobierna el Partido Popular en la Junta de Andalucía.

En definitiva, señora Olmedo, casi dos mil aulas menos en los colegios públicos andaluces desde que ustedes llegaron al poder. Díganos, ¿así cómo se van a crear aulas si tenemos dos mil menos?

Tampoco vamos a aceptar su enmienda, señoría de Vox, porque consideramos que no aporta nada nuevo a la proposición no de ley que nosotros presentamos y que lo que ustedes plantean en su enmienda viene ya implícito en nuestra propia proposición no de ley.

Y es que la cuestión es bien sencilla, señorías del Partido Popular, y yo se la voy a exponer a ver si esta vez nuestra alternativa tiene más éxito. Baja la natalidad, aprovechamos la coyuntura para bajar la ratio, se contratan más profesores, se refuerza la calidad de la educación pública andaluza, los niños y niñas con necesidades educativas especiales reciben la atención que precisan y merecen, no se cierran más aulas públicas, se equilibran las matrículas en los centros financiados con fondos públicos y se blinda la educación pública andaluza, que es la de todos y todas. Y esta es la fórmula, señorías del Partido Popular, y se la podemos explicar más alto, pero no..., bueno, más alto, como lo haría la señora consejera, pero no más claro. Y es que, si ustedes no la aplican y ni siquiera aprueban esta proposición no de ley, queda claro que su modelo no es otro que el modelo de la privatización en la educación pública andaluza.

Nada más y muchas gracias.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Pues muchas gracias, señora Rivas.

## **12-23/PNLC-000189. Proposición no de ley relativa a los precios de comedor escolar, aula matinal y actividades extraescolares en los centros educativos públicos de Andalucía**

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y ya pasamos a la última proposición no de la ley, que es la relativa a los precios de comedor escolar, aula matinal y actividades extraescolares, que presenta el Grupo Por Andalucía.

Y tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

La iniciativa que traemos hoy aquí va encaminada a lo que llevamos defendiendo desde hace un tiempo, y es garantizar la igualdad de oportunidades y de derechos para todos los alumnos y alumnas de la escuela, fundamentalmente aquellos que parten de una situación más vulnerable, ya que es objetivo y obligación de todos y todas los que estamos aquí, especialmente del Gobierno del Partido Popular, de la Junta de Andalucía, garantizar servicios que vayan encaminados a eliminar las desigualdades o a mitigarlas. Y algunas de las medidas que recientemente ha tomado el Gobierno andaluz, precisamente, van encaminadas justo a lo contrario, a aumentar estas desigualdades en muchos alumnos y alumnas, y, por ende, muchas desigualdades que van a aumentar las desigualdades en sus familias. Y me refiero a la subida de los servicios complementarios, más concretamente en la subida de precio del aula matinal, del comedor escolar y de las actividades extraescolares que ha llevado a cabo este Gobierno, además de una manera totalmente torticera, aprovechando el último Consejo de Gobierno del 27 de julio, cuando ya se acababa la actividad parlamentaria y con ello la posibilidad de que el resto de grupos hubiésemos podido abordar esta situación y se nos hubiese escuchado, porque, al fin y al cabo, es lo que demanda la comunidad educativa, que no se sigan subiendo los precios de estos servicios complementarios, como ha venido haciendo hasta ahora el Gobierno del Partido Popular en los últimos tres años, iniciando esta subida en torno a un 4% para concluir con lo que se aprobó, como digo, en el último Consejo de Gobierno de julio, que es alcanzar una subida de casi un 9% en algunos servicios.

Entenderá el Gobierno andaluz que no son maneras de hacer las cosas, fundamentalmente, cuando las familias ya habían matriculado a sus niños y niñas dos meses antes en estos servicios complementarios y les ha pillado esta subida totalmente de sorpresa.

Por ello, entendemos que nosotras, desde nuestro grupo, con la iniciativa que traemos hoy aquí, entendemos que, precisamente, la línea a seguir tiene que ser una totalmente diferente. Y es que el Gobierno del Partido Popular —lo he dicho en alguna ocasión— ha primado a las rentas altas, sin tener en cuenta ya no solo a las rentas más vulnerables, sino a esas rentas de las clases trabajadoras, que desde luego esto les supone un desequilibrio a su economía familiar.

Y, de verdad, me voy a anticipar, aparte de la intervención que va a hacer la portavoz o el portavoz del Partido Popular, porque ya se ha dicho aquí, hemos escuchado que la cantidad es poca. Pues será poca para las rentas altas, pero para muchas clases trabajadoras una subida de este tipo es inasumible, sobre todo si hablamos de quienes tengan más de un hijo o hija.

En definitiva, lo que planteamos hoy aquí es que el Gobierno andaluz dé marcha atrás inmediatamente a la subida de estos precios en los servicios complementarios, que el Gobierno andaluz garantice la universalidad de los servicios escolares complementarios en la educación pública. Creo que debemos avanzar hacia ese modelo y que, por supuesto, el Parlamento de Andalucía hoy aquí tome la decisión en esta comisión de emprender, de la mano del diálogo de los agentes sociales, un trabajo de reversión al modelo que se está siguiendo actualmente en los servicios complementarios de externalización, para asumir la gestión directa.

Esperamos contar con el apoyo de todos y todas porque, como digo, hay muchas familias que lo están pasando realmente mal, y esta subida de precios en servicios que son totalmente necesarios también para la conciliación laboral y familiar no ayuda.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señora Durán.

Por el Grupo Vox, tiene la palabra el señor Sevilla.

## El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias presidente.

Señorías, la subida de costes es un hecho innegable como consecuencia de la pésima gestión del Gobierno socialista que hemos padecido en España, su repercusión en el precio del servicio es una consecuencia directa e ineludible, pero no así el coste que deben asumir las familias menos favorecidas. Todo ha subido por su mala gestión, pero no queda ahí, mantienen su intención de seguir aumentando el peso de la recaudación tributaria sobre la economía y toma como objetivo lograr los niveles de presión fiscal de países como Alemania, Francia o los nórdicos, con mucha mayor renta que en España y, por tanto, con un menor esfuerzo fiscal soportado por sus nacionales. No nos gusta que suban los precios de los servicios escolares, por eso vamos a apoyar su petición de dar marcha atrás a la anunciada subida, pero, señorías de Por Andalucía, no estamos de acuerdo en la forma, la reducción debería venir acompañada de una reducción del gasto político ineficiente, seguro que muchos andaluces se lo iban a agradecer, piénselo, les doy un ejemplo. ¿Qué tal el cese de ciertas políticas estériles que este Gobierno en materia de educación promueve, como lo son el segundo plan de igualdad o el programa de memoria histórica en las aulas? Por último, proponen un proceso de reversión de los servicios escolares complementarios hasta ahora externalizados, para asumir su gestión directa; es decir, dan por supuesto que la

gestión pública, de la mano de sus sindicatos de clase, van a dar un servicio más eficiente, más eficaz y más barato que el que aporta una empresa privada.

Permítame decirle que desde Vox somos totalmente escépticos en este asunto, ya que, sinceramente, no nos fiamos nada, en absoluto nada, de sus sindicatos de clase, que lo único que han demostrado es preocuparse por sus propios intereses, por los de sus jefes, en vez de por los trabajadores y por las familias.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor Sevilla.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Castaño.

## La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—Muchísimas gracias, presidente.

Señorías, el Grupo Parlamentario, por supuesto, va a aprobar y apoyar esta iniciativa, esta PNL, porque consideramos que es absolutamente necesaria la retirada de esa subida en los servicios complementarios.

Me gustaría y nos gustaría al Grupo Parlamentario Socialista, no nos escuchen si no quieren a nosotros y a nosotras, escuchen a los sindicatos, a todos los sindicatos del arco educativo, escuchen a FAMPAs, escuchen a las ampas, que permanentemente les rogaría a las señorías, si así lo consideran, del Partido Popular o a la consejera misma, que los escucharan, y los escucharan atentamente.

Nosotros traemos aquí, a este Parlamento, la voz de los que no tienen voz en el Parlamento, pero tienen voz en la calle, tienen voz en la puerta de la Delegación Provincial de Educación, tienen voz en las reuniones que están manteniendo ante la absoluta incapacidad de la consejera de escucharlos. Nos lo decían claramente el otro día los sindicatos, insisto, todos los sindicatos en la materia que están en la mesa de educación, que no se les escucha, que no se les atienden sus peticiones, nos lo decía ayer una ampa de Montequinto, de un colegio de Montequinto; nos lo vuelven a decir ampas desde Pruna, La Rinconada, el distrito norte de la ciudad de Sevilla, que tuvieron ayer una reunión todas las ampas de la zona, y nos siguen insistiendo en que esta subida en concreto y algunas cuestiones más que está planteando la Consejería de Educación no están de acuerdo con ellas. No es que el Grupo Socialista esté permanentemente, que es su obligación, es nuestra obligación, requiriendo a la consejería y a la consejera que actúe en consecuencia para dotar a una educación pública de calidad y, sobre todo, en una palabra que les escucho decir poco, en equidad, en equidad, que es mucho más allá todavía que en igualdad, y esto no lleva a la equidad. Decía muy bien la portavoz de Por Andalucía que decir de esa manera, algunas veces, desde mi punto de vista, y permítanmelo, casi irrespetuosa, es que subir, es que subir, ¿qué saben ustedes?, ¿qué sabemos lo que para una familia con dos, con tres hijos, significa una subida en el comedor, una subida en las aulas matinales, una subida en las extraescolares?

Miren, ustedes llevan vendiendo... vendiendo humo, eso que están tan acostumbrados, desde el inicio del curso escolar, la consejera, allá donde la quieren escuchar, que el inicio del curso ha sido maravilloso. Pues, de verdad, no solo en este tema, sino en el tema de las ratios, en el tema de las extraescolares y, sobre todo, en un tema tan tremendo como son los niños y niñas con necesidades educativas especiales están prestando poquísima atención. Yo, desde la humildad que este grupo viene a aportar y, sobre todo, a traer la voz de los que no están aquí a este Parlamento, es el objetivo que tiene un grupo político y quien tiene que controlar en concreto a un Gobierno es que la comunidad educativa en su conjunto, sindicatos, ampas, padres, madres, profesorados, están diciéndole a la consejera y están diciéndoles a ustedes que les escuchen más y que atiendan sus peticiones para que la educación pública sea, de verdad, una educación pública de calidad e, insisto, en una palabra poco pronunciada por ustedes, en equidad, y que atienda las necesidades, sobre todo, de quienes tienen más necesidades.

Así que eso es lo que nos piden y esa es la voz que nosotros y nosotras traemos a este Parlamento. Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Castaño.

Y tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor Ruiz.

## El señor RUIZ ORTIZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues es cierto que los precios de los servicios complementarios han subido, han subido un 4%, por cierto, no un 9%, como se ha dicho durante estos días por parte de los partidos de la oposición.

La subida se debe a la actualización de precios que se ha pactado con las empresas del sector para garantizar que los servicios se puedan seguir prestando, porque cuando nosotros llegamos los precios llevaban doce años congelados, y eso hacía muy difícil, cada día más difícil poder renovar las licitaciones, y eso ponía en peligro la prestación de los servicios. Los precios de la vida están subiendo y llegaba un momento en que se ponía en servicio... la propia prestación del servicio se ponía en peligro. Por eso, la consejería planteó una subida progresiva en tres años, de 2021 a 2023, por cierto, asumiendo la consejería el 60% de esa subida, pero una subida que no afecta a las familias con dificultades, porque las familias con dificultades están cubiertas con bonificaciones, el 70% de las familias andaluzas tienen alguna bonificación en el comedor, en el comedor el 70% de las familias tienen alguna bonificación. Si hablamos de comedor, concretamente el 42% tienen comedor entero bonificado, no paga nada, 100% de bonificación. El 60% tiene bonificaciones en el aula matinal, el 30% tiene el 100% bonificado. Y, si hablamos de extraescolares, el 50% tiene alguna bonificación y, concretamente, el 45% tiene todo bonificado en las extraescolares. Por tanto, a las familias con dificultades no se les ha subido el precio de los servicios complementarios, no vengan ustedes aquí a hacer esa demagogia, a las familias que tienen



dificultades no se les suben los precios, porque tienen bonificaciones. Por tanto, quien lo necesita no lo paga, y esa es la política de este Gobierno.

Nada más y muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor Ruiz.

Y tiene la palabra, para cerrar el debate, la señora Durán.

## La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

En primer lugar, agradecer al Grupo Socialista el apoyo, un apoyo necesario y que denota la sensibilidad que tienen con esta problemática, porque para nosotras es una problemática.

Escuchar al señor Sevilla echar balones fuera hablando de política nacional, yo entiendo que le han pasado un argumentario que usted hoy tendría que exponer aquí, pero no creo que sea lo que preocupe y ocupe a las familias andaluzas, fundamentalmente, porque —y ahora me dirijo al portavoz del Partido Popular— hay que diferenciar entre familias vulnerables y familias con dificultades, y son muchas las familias andaluzas de la clase trabajadora que están teniendo serias dificultades para afrontar esta subida, a la que le podemos incluir también pues la subida, como ha dicho, de otras cuestiones, como pueda ser las hipotecas y demás. Pero es que lo que demuestra aquí es una falta de sensibilidad y un desprecio a la clase trabajadora absoluta, absoluta. Menospreciar y jugar con los números, es decir, que no es un 9%, que es un 4 —es un 9%— desde que gobierna el Partido Popular, en los últimos tres años se ha aumentado un 9% el precio de los servicios complementarios. Y que para determinadas personas, a las clases pudientes, que parece que es para quien gobierna y gestiona el Partido Popular, bajando los impuestos a los que más tienen, y diciendo que donde mejor está el dinero es en la clase..., es en los bolsillos de los andaluces, está muy bien. Pero es que lo volvemos a decir, donde mejor está el dinero es en los bolsillos de la gente trabajadora de esta tierra, que es la mayoría y que necesita de estos servicios que se le garanticen para poder realizar sus cuestiones laborales y poder asistir a sus puestos de trabajo, en los que muchas veces, aun trabajando dos de la misma familia, no llegan a final de mes si hablamos de que tienen dos o tres hijos. Y, de verdad, querer aludir con las bonificaciones que tienen las familias vulnerables, faltaría más, faltaría más, dejar tiradas las familias que no tienen absolutamente nada.

Desde luego, que agradecer el apoyo del Grupo Socialista, y las enmiendas no se van a aceptar, ni la del Grupo Vox ni la del Partido Popular, porque la del Partido Popular, en este caso, no garantiza la sostenibilidad de la oferta ni la calidad del servicio por aumentar los precios de los servicios complementarios, de ninguna manera es causa-efecto que esto vaya en beneficio ni de los niños y niñas, que son usuarios de estas actividades, ni del personal que las realiza, de los trabajadores y trabajadoras que están atendiendo las aulas matinales, comedores escolares y actividades extraescolares.



Y, desde luego, de verdad, traer aquí un determinado discurso —esto va fundamentalmente dirigido a Vox— cuando en comunidades autónomas donde gobiernan, y lo puse de ejemplo el otro día y lo vuelvo a poner, en Extremadura, se han cargado la universalidad del comedor escolar, es de una indecencia absoluta.

Así que nada más, muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señora Durán.

Terminados los debates de las proposiciones no de ley, pasamos a la votación de las mismas.

Iniciamos con la primera PNL del Grupo Vox, que era relativa a la dotación horaria para el desarrollo de orientación en los centros privados concertados.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 2 votos a favor, 11 en contra y 5 abstenciones.*

Votación de la segunda PNL, relativa al impulso de la red de centros históricos de Andalucía.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Pasamos a la tercera proposición no de ley, relativa al cierre de unidades escolares en el sistema andaluz de educación pública del Grupo Socialista.

## La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Sí, señor presidente. En esta y la siguiente solicitamos la votación por puntos.

## La señora OLMEDO BORREGO

—Nosotros también.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues entonces procederemos a la votación por puntos. En este caso, son 4 puntos los que tiene la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El punto 1, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

El punto 2. Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 6 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.*

El punto 3. Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

El punto 4. Se inicia la votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

Bueno, pues pasamos a la proposición de ley número 4, la del Grupo por Andalucía, relativa a los precios de los comedores escolares, en esta también han solicitado el voto por puntos.

Señorías, se inicia la votación del punto 1.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Pasamos a la votación del punto 2.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Y pasamos al punto 3.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Bueno, pues terminadas las votaciones, damos por concluida la sesión.

Muchas gracias a todas sus señorías.

